

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	33
AVISOS COMERCIALES.....	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	63
REMATES JUDICIALES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	94
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4SHOW S.A.

1) SOCIOS: Maurice KADOSH HAUSMANN, uruguayo, 1/02/1984, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay D608321, CDI 20-60483103-3, soltero; y Ariel KADOSH, estadounidense, 25/01/1988, Pasaporte de los Estados Unidos de América 664652146, CDI 27-60483104-6, casado; ambos empresarios y con domicilio en la calle Guido 1999, Departamento 1001, C.A.B.A.; 2) Esc. N° 139, 02/07/2024, Folio 565, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (titular). 3) "4SHOW S.A." 4) SEDE SOCIAL: Guido 1999, Departamento 1001, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, y/o bajo la modalidad de Fideicomisos en su calidad de Fiduciario, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias.- c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Maurice KADOSH HAUSMANN, 15.000.000 acciones; y (b) Ariel KADOSH, 15.000.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maximiliano Lucas TABAK. DIRECTOR SUPLENTE: Melanie KADOSH D'ALVIA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Maipú 497, Piso 4, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43940/24 v. 10/07/2024

AGROFLIGHT S.A.

CUIT 30-71109850-6 Por Asamblea del 28/12/23 aumento el capital de \$ 100.00 a \$ 1.021.156 y modifíco el artículo 4° del Estatuto. El capital quedó suscripto e integrado por Hector Mangifesta 510.578 acciones o sea \$ 510.578 y Ricardo Fornasieri 510.578 acciones o sea \$ 510.578.- Autorizado acta 28/12/2023 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44297/24 v. 10/07/2024

AGUILAR GRAFITO S.A.

Escritura 62. 5/7/2024.- Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, soltero, DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, abogado, Antonio J. de Sucre 3457 Ciudad de Buenos Aires, por sí y Pedro Iván MAZER, argentino, 04/01/1973, divorciado; DNI 23.174.159, CUIT 20-23174159-4, abogado, Moldes 1572, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, por sí. 1) "AGUILAR GRAFITO S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto. la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Exploración y producción minera de grafito y minerales afines: La exploración y

producción minera de grafito y minerales afines, incluyendo todas las fases de exploración y producción, así como también las actividades accesorias. B) Desarrollo de emprendimientos energéticos: El estudio, investigación, prospección, administración, exploración y explotación de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos de dichos recursos energéticos. La generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. La formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación de las obras necesarias para la explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La investigación y desarrollo de proyectos, el aprovechamiento de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente. La generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer. Así como el desarrollo de tecnologías, producción y comercialización de plantas, centrales, equipos, tecnología, componentes, insumos y servicios para la generación y/o aprovechamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación y pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sismológicos, explotación de yacimientos de litio. Construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte, oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas de almacenaje, de bombeo, de compresión, refinerías, bocas de expendio y demás instalaciones conexas. La compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo y gas. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. D) Constructora: La redacción y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. E) Fiduciaria: Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines. La Sociedad podrá inscribirse en el o los registro/s que corresponde/n, organizar jurídica y administrativamente consorcio de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, gestionar antes organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación fiduciaria que está relacionada con el objeto con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. F) Mandatos: Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos relacionados con el objeto social en función de poderes otorgados a o de terceros, gestiones de negocios, administraciones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la Sociedad. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Nicolás Mallo Huergo 28500.- equivalentes a \$ 28.500.000.- y Pedro Iván Mazer 1.500 equivalentes a \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Santa Fe 911, piso 3° depto. "A", Ciudad de Buenos Aires; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Iván MAZER, constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44282/24 v. 10/07/2024

AGUILAR POLIMETALICA S.A.

Escritura 61. 5/7/2024.- Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, soltero, DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, abogado, Antonio J. de Sucre 3457 Ciudad de Buenos Aires, por sí y Pedro Iván MAZER, argentino, 04/01/1973, divorciado; DNI 23.174.159, CUIT 20-23174159-4, abogado, Moldes 1572, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, por sí. 1) "AGUILAR POLIMETALICA SA"; 2) 99 años; 3) Objeto. la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Exploración y producción minera polimetálica. La exploración

y producción minera de cobre y otros metales, incluyendo todas las fases de exploración y producción, así como también las actividades accesorias. B) Desarrollo de emprendimientos energéticos: El estudio, investigación, prospección, administración, exploración y explotación de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos de dichos recursos energéticos. La generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. La formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación de las obras necesarias para la explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La investigación y desarrollo de proyectos, el aprovechamiento de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente. La generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer. Así como el desarrollo de tecnologías, producción y comercialización de plantas, centrales, equipos, tecnología, componentes, insumos y servicios para la generación y/o aprovechamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación y pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sismológicos, explotación de yacimientos de litio. Construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte, oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas de almacenaje, de bombeo, de compresión, refinerías, bocas de expendio y demás instalaciones conexas. La compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo y gas. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. D) Constructora: La redacción y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. E) Fiduciaria: Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines. La Sociedad podrá inscribirse en el o los registro/s que corresponde/n, organizar jurídica y administrativamente consorcio de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, gestionar antes organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación fiduciaria que está relacionada con el objeto con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. F) Mandatos: Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos relacionados con el objeto social en función de poderes otorgados a o de terceros, gestiones de negocios, administraciones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la Sociedad. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Nicolás Mallo Huergo 28500.- equivalentes a \$ 28.500.000.- y Pedro Iván Mazer 1.500 equivalentes a \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Santa Fe 911, piso 5° depto "B", Ciudad de Buenos Aires; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Iván MAZER, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44252/24 v. 10/07/2024

ALGERTEX S.A.

Victor Javier SAWICKY, 19/3/68, DNI. 20200570, Corrientes 3365,3° piso, Dpto. 18, CABA, PRESIDENTE; Manuel Basilio GONZALEZ, 11/12/58, DNI. 13137689, Raúl Scalabrini Ortiz 277,1° piso, CABA, SUPLENTE, ambos SOCIOS argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Yatay 225, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Diseño, fabricación, producción, compra, venta, comercialización y distribución de prendas de vestir e indumentaria y accesorios, telas, retazos, fibras, tejidos e hilados en general, perfumes y aromatizantes textiles, como minorista o mayorista, como también la importación y exportación de los mismos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Victor Javier SAWICKY: 15.000.000 de acciones, Manuel Basilio GONZALEZ: 15.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.

Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 179 del 3/7/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/07/2024 N° 44313/24 v. 10/07/2024

ARDA SERVICIOS S.A.

Edicto complementario del publicado el día 26/06/2024 TI n° 40503/24. Escritura n° 91 del 08/07/2024 Reg. 1857. Se hace saber que con motivo de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al objeto social, se eliminó íntegramente el ítem SEGUROS de las actividades a desarrollar. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44345/24 v. 10/07/2024

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANA S.A.

CUIT: 30-71528520-3. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/06/202 resolvió: i) reformar el artículo TERCERO del estatuto social en relación al objeto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Minerales: explotar minas y yacimientos de todo tipo de minerales del cauce de ríos y desde otras canteras, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajo de cateo o de extracción o purificación de esos productos. A dichos efectos será titular de buques y dragas especiales para realizar las tareas extractivas y podrá instalar plantas de procesamiento de arenas y otros minerales para su utilización en la industria hidrocarburífera y otras industrias. Asimismo podrá realizar el transporte de la arena y minerales por sí mismo o contratar dicho transporte a terceros. b) Prestar servicios de dragado y mantenimiento de vías navegables a terceros, pudiendo alquilar dragas, buques y vehículos navales, c) Marítimo: Actuar como armador y agente marítimo, d) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción y reparación. e) Mandatos y servicios: pudiendo actuar como mandataria y prestadora de servicios de asesoramiento en los aspectos financieros, administrativos, logísticos y de planeamiento de proyectos de inversión de toda índole en las actividades mencionadas mediante la confección de planes para inversión propias o de terceros o asociada a estos últimos en todos los rubros antes mencionados. f) Comercial: la compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto. g) Importación y exportación: de materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionados con las actividades indicadas anteriormente; y mediante el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Efectuar inversiones, constituir sociedades de cualquier tipo, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales y realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social. h) Financiera: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, descontar, endosar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants. Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna, y operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; ii) Reforma de los artículos Octavo y Decimo del Estatuto, en relación a la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; y iii) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 10/06/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44271/24 v. 10/07/2024

AUGUSTO Y ORESTES MENALDO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53708319-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/04/2024 se resolvió: a) fijar la sede legal en la calle Arenales 3069 Piso 1° Oficina B – CABA. b) designar el Directorio: Presidente: Maria Cristina MENALDO y Directora Suplente: Lilia Rosa FORTI; quienes fijan domicilio especial en la calle Arenales 3069 piso 1° oficina B – CABA. c) aumentar el capital social de \$ 1.- a \$ 600.000.- Suscripción del capital luego del aumento: Betina MENALDO, 1.000 acciones; Daniela MENALDO, 1.000 acciones; Mirela MENALDO, 1.000 acciones; y María Cristina MENALDO, 3.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de cada una \$ 100 y de un voto por acción. d) proceder a la reforma integral del Estatuto, y a la adecuación a la Ley 19550, procediéndose a reformar todos los artículos del Estatuto: 1) AUGUSTO Y ORESTES MENALDO S.A. continuadora de AUGUSTO Y ORESTES MENALDO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. 2) 99 años desde su inscripción en el RPC el 29/11/1971. 3) Objeto: A) COMERCIAL: Por la compra, venta, distribución, importación, exportación, al por mayor y menor de productos alimenticios en general, B) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 4) Capital social: \$ 600.000.- 5) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 4 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) Ejerc: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43991/24 v. 10/07/2024

BESPOKE S.A.

CUIT: 30715662295.- BESPOKE S.A. por escritura N.º 251 de fecha 05/07/2024 folio 651 del registro notarial 652 de CABA, elevó a escritura las Actas de asamblea del 25/04/2023 y 27/12/2023; por las que se resuelve designar autoridades: Presidente: Carlos Enrique Long; Director Suplente: Maximiliano Girbau. Ambos con domicilio especial en Viamonte 367, piso 8°, CABA.- Y modificar el artículo 3º: objeto social: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fiduciaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la legislación de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías, de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria; Fideicomisaria; Fiduciante; Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la vigente legislación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43943/24 v. 10/07/2024

BSL S.A.

30-71800271-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/2/2024 se resolvió: i. Designar por tres ejercicios a los Sres. Presidente: Sebastián Eduardo Guemdjian, Vicepresidente: Luis Cella, Directores Titulares: Miguel Granados, Bernarda Cella, Bruno Andrés Guemdjian y Director Suplente: Silvia Rut Ostrowiecki, todos ellos constituyen domicilio especial en Humboldt 1509 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii. Reformar el objeto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción, realización, distribución y exhibición, así como la compraventa de derechos de obras cinematográficas de cualquier tipo, telefilms, series, videos en línea, videos, programas, programas de televisión, internet y telefonía celular, emisiones radiales, spots publicitarios, cortometrajes, medimetrajes, y/o los que fueren producidos para cualquier otro medio audiovisual, incluyendo la difusión en la salas cinematográficas, video home, televisión abierta y/o por cable, satélite, e internet. B) Organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de obras de teatro, espectáculos, eventos y festivales, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean

públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. C) Producción y comercialización de productos de merchandising, tales como llaveros, remeras, binchas, tazas, productos de bazar, productos de librería, mochilas, bolsos, gorras ya sean de tela, plástico o cualquier otro material. D) La manufactura, fabricación, industrialización, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, poliéster y algodón, prendas de vestir en general formal o informal, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y calzado. E) Gastronomía: Explotación comercial de bares y restaurantes; la elaboración, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería y expendio de todo tipo de bebidas con o sin alcohol y la organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por estos medios.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/02/2024

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44255/24 v. 10/07/2024

BULLS RENTAL CAR S.A.U.

EDICTO COMPLEMENTARIO del Publicado con fecha 28/05/2024 numero 33206/24 y con fecha 02/07/2024 numero 41601/24.- 1) “BULLS RENTAL CAR S.A.U.”, con domicilio social en Paroissien número 1689, 2 piso, departamento “A”, CABA. 3) Por instrumento privado del 04/07/2024 se designa SINDICO SUPLENTE a Gustavo Andrés MUZIO, argentino, nacido 16.10.1961, DNI 14.821.803, casado, abogado, domicilio Viamonte 682, 7 piso, departamento B, CABA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/07/2024

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44152/24 v. 10/07/2024

COMO HERMANAS S.A.

30715417975 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/06/2024, se aumento Capital Social de \$ 12.000 a \$ 9.800.000.- Se reformo Art. 3: El Capital Social es de \$ 9.800.000 (pesos Nueve Millones Ochocientos Mil), representado por Nueve Mil Ochocientos (9.800) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 (pesos mil) valor nominal cada una y con derecho a Un Mil votos por acción.”. El capital esta suscripto e integrado en su totalidad, conforme lo siguiente: Luis María Jurado suscribió 4800 acciones; Nicolas Jurado suscribió 4800 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43983/24 v. 10/07/2024

CYBERNIUM S.A.

Constituida por Escritura Pública N° 571 del 04/07/2024, registro N° 359 de C.A.B.A. a cargo del Escribano Agustín Ignacio Maschwitz. (1) Accionistas: (I) Jorge Daniel Giacomotti, argentino, casado, nacido el 16/07/1958, DNI 12.547.954, CUIT 20-12547954-6, empresario; y (II) Jessica Romina Frias, argentina, soltera, nacida el 03/10/1991, DNI: 36.531.386, CUIT: 27-36531386-0, empresaria; (2) Denominación social: CYBERNIUM S.A.; (3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, C.A.B.A.; (4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Asistencia Mecánica: (i) Prestación de operaciones mecánicas de emergencia en la vía pública o remolque para cualquier tipo de falla, avería mecánica o accidente que sufra un automotor, incluyendo servicio de grúa e hidro grúa. Traslado de los mismos desde cualquier punto del país o del extranjero, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en vehículos propios o de terceros; (ii) Reparación y mantenimiento de automotores, en la parte mecánica, carrocería y trabajos de chapa y pintura; (iii) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general a los fines del desarrollo del presente objeto; (iv) Explotación de servicios de lavado de carrocería, chasis o motores de vehículos automotores, servicio de engrase y mantenimiento, cambio de aceite, lavado de tapizados, lustre y encerado; y (v) Comercialización de

combustibles, aceites, lubricantes, repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios relacionados con la industria automotriz. Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones vinculadas con el objeto expresado en este inciso; B) Informáticas: (i) Creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos, incluyendo plataformas web y aplicaciones para telefonía móviles o las que en el futuro las reemplacen; (ii) Servicios de soporte técnico informático y provisión y administración de infraestructura tecnológica; y (iii) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes tendientes al desarrollo del objeto social como ser: software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad conexas relacionadas con el objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como agente de garantía, fiduciario y formar y celebrar contratos de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y otorgar créditos y financiaciones. En ningún caso la Sociedad realizará operaciones comprendidas en la Ley N°21.526, o que requieran la intermediación en el ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones, ordinarias, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo fijarse una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley N° 19.550. El capital social fue suscripto de la siguiente manera: (i) Jorge Daniel Giacomotti, 28.500.000 acciones, ordinarias, nominativas, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Jessica Romina Frias, 1.500.000 acciones, ordinarias, nominativas, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integran el 25% del capital suscripto y el saldo remanente dentro del plazo de ley; (7) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por la cantidad de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Jorge Daniel Giacomotti; Director Suplente: Jessica Romina Frias. Los directores aceptaron sus designaciones constituyendo domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, C.A.B.A.; (8) La Sociedad prescinde de Sindicatura; (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (10) Liquidación a cargo del Directorio actuante en ese momento, de un liquidador o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 359
Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44001/24 v. 10/07/2024

DIFUSORA BAIRE S.A.

CUIT: 30597666965. Según Asamblea del 15.05.2024, se resolvió (i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en la suma de \$ 3.382.685, elevando el capital social del \$ 1.674.870 a \$ 5.057.555; (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 5.057.555 a \$ 55.157.555; (iii) y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Radio Medios S.A.: titular de 3.748.293 acciones; The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: titular de 1.399.409 acciones, y ABC Venture Corp.: titular de 9.853 acciones. Todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 (Pesos Uno) cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Radio Medios S.A. y ABC Venture Corp renuncian a su derecho de acrecer y de suscripción preferente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44183/24 v. 10/07/2024

DUNNO S.A.

Constitución: Esc. 64 del 8/07/2024 F° 197 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Julieta SANNA, argentina, nacida el 27/12/1978, divorciada, DNI 27.113.733, C.U.I.T. 27-27113733-3, domiciliada en Zapata 522, primer piso C.A.B.A., empresaria; y Juan Martín BIANUCCI, argentino, nacido el 11/11/1975, divorciado, DNI 24.873.168, C.U.I.T. 20-24873168-1, domiciliado en calle Conesa 1060 C.A.B.A., músico.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) La explotación de restaurantes y cafeterías por cuenta propia

o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. Así como comercializar, comprar, vender, elaborar, preparar y producir, distribuir, exportar e importar productos y mercancías para la realización de dicha explotación. b) La prestación del servicio de gastronomía nacional e internacional, y todo lo relacionado con la actividad de los restaurantes. c) Comercializar, comprar, vender, elaborar, preparar, producir, distribuir, exportar e importar, y realizar operaciones afines y complementarias con la actividad de la gastronomía, y cualquier otra clase de producto alimenticio. d) Preparación y comercialización, y en general todo lo relacionado con el arte culinario, restaurantes, gastronomía, y servicios de todo tipo de comida y alimentos al público en general. e) Comercializar, comprar, vender, elaborar, preparar, producir, distribuir, exportar e importar todo tipo de alimentos y bebidas e insumos en general referentes a la actividad gastronómica. f) Obtener y/o otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, asesoramiento, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades relacionadas al rubro gastronómico. g) Entrega y operación de franquicias de las marcas que adquiera y/o registre en un futuro, relativas al rubro gastronómico.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 1.000.- por acción y con derecho a 1 voto c/u., integración: 25%. Suscripción del Capital totalmente por los socios: Julieta Sanna: 27.000 acciones; y Juan Martín Bianucci: 3.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Julieta Sanna. Director Suplente: Juan Martín Bianucci.- Domicilio especial de los directores: Zapata 522, 1º piso C.A.B.A. Sede social: Zapata 522, 1º piso C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 08/07/2024 Reg. Nº 959
Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 Nº 44335/24 v. 10/07/2024

FIDUCIARIA DEL PINAR S.A.

Constituida por Esc. Nº 75 del 25/06/2024 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Daniel Darío MAUTONE, nacido el 15/01/1961, DNI: 14.147.970, CUIT: 23-14147970-9, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Varde; Sebastián Omar MAUTONE, nacido el 19/07/1984, DNI: 31.172.233, CUIT: 20-31172233-7, soltero; Adriano Daniel MAUTONE, nacido el 30/03/1987, DNI: 33.032.927, CUIT: 20-33032927-1, soltero; Eliana Belén MAUTONE, nacida el 23/03/1992, DNI: 36.917.945, CUIT: 23-36917945-4, soltera; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juez Estrada 2783, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA DEL PINAR S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Constituirse en FIDUCIARIA, en los términos del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de La Nación, de uno o más tipos y/o clases de fideicomisos válidamente constituidos, con la sola excepción de actuar en carácter de fiduciaria en fideicomisos financieros que requieran autorización de realizar oferta pública de títulos valores.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u; suscriptas de la siguiente forma: Daniel Darío MAUTONE: 7.500.000 acciones, Sebastián Omar MAUTONE: 7.500.000 acciones, Adriano Daniel MAUTONE: 7.500.000 acciones y Eliana Belén MAUTONE: 7.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Vicente Aurelio NOGUEIRA, argentino, nacido el 25/09/1942, DNI: 4.400.526, CUIT: 20-04400526-4, casado, domiciliado en Formosa 272, Piso 5º, Depto. "5", de C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE: María Fernanda LORENZO, argentina, nacida el 05/10/1970, DNI: 21.946.005, CUIT: 27-21946005-3, casada, domiciliada en Manuel Ocantos 442, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: Julio Cesar MIGUEL, argentino, nacido el 19/11/1962, DNI: 16.116.748, CUIT: 20-16116748-8, divorciado, domiciliado en Calle 542 Nº 76, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge PIERRESTEGUI, argentino, nacido el 31/12/1978, DNI: 26.932.871, CUIT: 20-26932871-2, casado, domiciliado en Pasaje Rodolfo Rivarola 140, Piso 2º, Oficina "4", de C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Fabricio Sebastián CARBAJO, argentino, nacido el 24/08/1984, DNI: 31.164.408, CUIT: 20-31164408-5, soltero, domiciliado en la Avda. San Martín 857, 1º Piso, Depto. "5", Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo MUÑOZ, argentino, nacido el 01/07/1977, DNI: 25.797.674, CUIT: 20-25797674-3, soltero, domiciliado en Montenegro 165, Victoria, Pcia. de Entre Ríos.- Todos

los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 323, 4° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43979/24 v. 10/07/2024

FINCA PILAR S.A.

30-65712672-8. Por asamblea Gral. Extraordinaria del 5/8/2022 se: (i) aumentó el capital a la suma de \$ 37.192.000, reformando el artículo 4° del estatuto, por aportes de los socios de \$ 29.629.500. Representado por 37.192.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y suscripto de la siguiente manera: José María Larocca (h): \$ 37.010.375, Marcela Pia Ferrero: \$ 181.625 y (ii) modificó el artículo 3° del estatuto: "OBJETO: Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras, cabañas y caballerizas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de tal actividad; La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, división, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; Compra venta, importación, exportación, manejo y cría de caballos de diversas razas. Actividades de entrenamiento de caballos de equitación, deportivos y/o sangre pura de carrera y estabulación de los mismos. Prestar servicios de asistencia técnica en su selección, cría y adiestramiento. La comercialización de los artículos necesarios para tales prácticas; y la representación, intermediación, corretaje, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia de ganado de todo tipo y/o especie. Asimismo, podrá comercializar todos los productos, subproductos y servicios obtenidos y/o desarrollados en el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44347/24 v. 10/07/2024

GILCASA S.A.

CUIT: 30-61718230-7 .- Gilcasa S.A. por escritura N.º 252, folio 657 del registro notarial 652 de CABA se protocolizo: a) Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023 donde se designa el Directorio vigente: Presidente María Amanda Gil Casazza; Director: Carlos Armando Gil Casazza. Ambos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rivarola 111, piso 3, CABA. b) Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023 donde se designa al Liquidadores: Jorge Andrés Vega, DNI 22571199. Ambos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rivarola 111, piso 3, CABA. Y se resuelve la Disolución y Liquidación de la sociedad.- c) Por Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023 se resuelve la Cancelación Registral de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43941/24 v. 10/07/2024

GROCAL LOGISTIC S.A.

Escritura N° 775 F° 2084 Reg. 553 de fecha 4/7/2024. Diego Esteban GONZALEZ, DNI 33.528.143, nacido el 16/6/1988, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casado, y Javier Dario HERMOSI, DNI 29.022.910, nacido el 7/12/1981, domiciliado en Lavalle 4936, Billinghamurst, Pcia Bs As, soltero; ambos argentinos y empresarios. Objeto: A) Prestar servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, mercaderías congeladas y en cámaras de frío, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y demás afines, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de

mercaderías. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Esteban GONZALEZ; Director Suplente: Javier Dario HERMOSI; todos con domicilio especial y sede social en Emilio Lamarca 2729, Piso 1, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43929/24 v. 10/07/2024

GROCAL WHOLESALE S.A.

Escritura N° 776 F° 2087 Reg. 553 de fecha 4/7/2024. Claudia Marcela ALEGRE, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliado en Emilio Lamarca 2729, Piso 1, Depto A, CABA, divorciada, y Javier Dario HERMOSI, DNI 29.022.910, nacido el 7/12/1981, domiciliado en Lavalle 4936, Billinghurst, Pcia Bs As, soltero; ambos argentinos y empresarios. Objeto: Importación, exportación, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, fabricación, intermediación, representación y distribución de todo tipo de bebidas con y sin alcohol. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Marcela ALEGRE; Director Suplente: Javier Dario HERMOSI; todos con domicilio especial y sede social en Emilio Lamarca 2729, Piso 1, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 776 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43931/24 v. 10/07/2024

GUARANI 259 DESARROLLOS S.A.

Escritura 259, 05/07/2024. Jorge Ariel BENITEZ, paraguayo, 23/04/1990 DNI 94.040.321, CUIT 23-94040321-9, soltero, constructor, Evita 3629, Lomas de Zamora, Prov de Bs As; y Jose Luis HERRERA, argentino, 24/03/1978, DNI 26.518.612, CUIT 20-26518612-3, casado, arquitecto, Santiago de Liniers 3118 17°F, Ciudadela, Prov de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales; B) Transporte de cargas por vía terrestre; C) Compra venta de camiones, camionetas, colectivos, automotores; D) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería civil sin limitación alguna, construcción de inmuebles en general y de propiedad horizontal, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, redes pluviales, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas, demoliciones, excavaciones, construcción reparación y reforma de obras de infraestructura para el transporte terrestre. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmueble barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, así como su fraccionamiento, división y urbanización mediante el sistema de propiedad horizontal. F) Compra, venta, importación y exportación de ropa deportiva, ropa de trabajo, calzados deportivos y de seguridad. G) Compra, venta, importación, exportación de artículos de ferretería, herramientas de trabajo, maquinarias, materiales de construcción. H) Limpieza y mantenimiento: Prestación de servicios recolección de residuos, limpieza desmalezado y mantenimiento de espacios verdes, públicos y privados. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Jorge Ariel BENITEZ suscribe 15.000.000 acciones, es decir el 50% del capital social y Jose Luis HERRERA suscribe 15.000.000 acciones, es decir el 50% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/04.- Presidente: Jose Luis HERRERA. Director Suplente: Jorge Ariel BENITEZ. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Paseo Colón 1430, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44221/24 v. 10/07/2024

HANKAUTEX S.A.

Manuel Basilio GONZALEZ, 11/12/58, DNI. 13137689, Raúl Scalabrini Ortiz 277,1° piso, CABA, PRESIDENTE; y Victor Javier SAWICKY, 19/3/68, DNI. 20200570, Corrientes 3365,3° piso, Dpto. 18, CABA, SUPLENTE, ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Ferrari 384, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Diseño, fabricación, producción, compra, venta, comercialización y distribución de prendas de vestir e indumentaria y accesorios, telas, retazos, fibras, tejidos e hilados en general, perfumes y aromatizantes textiles, como minorista o mayorista, como también la importación y exportación de los mismos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Victor Javier SAWICKY: 15.000.000 de acciones, Manuel Basilio GONZALEZ: 15.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 180 del 3/7/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/07/2024 N° 44314/24 v. 10/07/2024

JEAN JAURES 969 S.A.

Esc. 110. 25/06/2024. Reg. 2121. PRESIDENTE Joel Jose MBAZBAZ, 5/9/1989, DNI 35.138.080, CUIT. 20-35138080-3, domicilio real Beruti 2485, Piso 8, Depto A, CABA, suscribe 60.000.000 acciones de \$ 1 c/u y DIRECTOR SUPLENTE: Salomon Alan IRADE, 25/5/1990, DNI 35.270.655, CUIT. 20-35270655-9, domicilio real en Juncal 2069, piso 9, depto B, caba, suscribe 60.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Elisa Jennifer IRADE, 14/12/1992, DNI 37.273.907, CUIT 27-37273907-5, domicilio real en la Avenida Córdoba 2744, piso 10, CABA, suscribe 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Elias Damian MBAZBAZ, 24/11/1977, DNI 26.201.440, CUIT 20-26201440-2, domicilio real en la Avenida Pueyrredon 848, Piso 2, depto A, caba, suscribe 60.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Teofilo Ariel MBAZBAZ, 25/03/1975, DNI 24.365.717, CUIL 20-24365717-3, domicilio real en la Avenida Pueyrredon 954, Piso 4, depto A, caba, suscribe 60.000.000 acciones de \$ 1 c/u; y Alejandro Gabriel GLINBERG, 15/09/1959, DNI 13.685.106, CUIL 20-13685106-4, domicilio real en la Vicente Lopez 1886, Piso 1, caba, suscribe 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u; todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Jean Jaures 969, caba. Aceptan cargos. Todos integran el 100%. PLAZO 99 años. OBJETO. la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.000. CIERRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 2121 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43954/24 v. 10/07/2024

KLOSTER S.A.

CUIT 30-71529129-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01-12-2023, aumentó el capital social de \$ 200.000.- a \$ 40.000.000.- Tenencia resultante: Damián Marcelo Manusovich 18.000.000 de acciones, Pablo Gustavo Siri 2.000.000 de acciones, María Florencia Siri 2.000.000 de acciones, Luis Alberto Knorr 9.000.000 de acciones y Emiliano Ezequiel Bargas 9.000.000 de acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 40.000.000.- ARTICULO OCTAVO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/12/2023 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44135/24 v. 10/07/2024

LOS AUTITOS S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 4/7/24.SOCIOS: Uriel Alejandro RECALDE CUESTAS, soltero, nacido el 8/7/02, con DNI 44262203, comerciante, domiciliado en Mariano Ezpeleta 351, Acassuso, Provincia de BS.AS; Alejandro Nicolás ZUNINO, soltero, nacido el 17/11/78, con DNI 27047011, comerciante, domiciliado en Dorrego 581, Martínez, Provincia de BS.AS y Lorena Elizabeth ELLERO BENITEZ, divorciada, nacida el 28/1/76, con DNI 24954233, comerciante, domiciliada en Vera 553, piso 4º, Departamento 21, CABA, todos argentinos.DENOMINACION: LOS AUTITOS S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y a la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Alejandro RECALDE CUESTAS suscribe 1000000 acciones e integra \$ 2.500.000, Alejandro Nicolás ZUNINO suscribe 1000000 acciones e integra \$ 2.500.000, Lorena Elizabeth ELLERO BENITEZ suscribe 1000000 acciones e integra \$ 2.500.000Presidente: Alejandro RECALDE CUESTAS DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Nicolás ZUNINO, todos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Paraguay 4440, piso 5º, Departamento D, CABA.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43972/24 v. 10/07/2024

OPTOVISIÓN S.A.

CUIT: 33-68076104-9. En asamblea general extraordinaria del 07/02/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Fernando Daniel Abbiendi, Silvia Valeria Abbiendi y Liliana Graciela Calcei de Abbiendi a sus cargos en el directorio; (ii) designar las siguientes autoridades: Presidente: Diego Javier Scotto; Vicepresidente: Paulo Augusto Saraiva Melloni; y Directora titular: Juliana María Orazi. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A.; (iii) reformar los artículos cuarto, quinto, octavo, décimo y decimosegundo y eliminar los artículos séptimo, séptimo bis y séptimo ter del estatuto social con el fin de eliminar las clases de acciones del estatuto social, y reformar el artículo noveno a fin de adaptar el monto de la garantía a constituir por los directores titulares a la norma vigente; y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2024
Flores Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44302/24 v. 10/07/2024

PESCARTS S.A.

CUIT: 30-71435946-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2014 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a \$ 1.000.000 con una prima de emisión de 44.874.016,27. PC-ARTS Argentina S.A., suscribe e integra el 100% del aumento de capital y, Carlos Suaya renuncia a su derecho de preferencia. El capital social está representado por 2.000 acciones de \$ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento, PC-ARTS Argentina S.A. resulta titular de 9900 acciones y Cesar Suaya de 100 acciones.; y 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/06/2024
Flavio Murrini - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44223/24 v. 10/07/2024

SAENZ Y AGACES DESARROLLOS S.A.

Escritura 258, 05/07/2024. Jorge Ariel BENITEZ, paraguayo, 23/04/1990DNI 94.040.321, CUIT 23-94040321-9, soltero, constructor, Evita 3629, Lomas de Zamora, Prov de Bs As; y Jose Luis HERRERA, argentino, 24/03/1978, DNI 26.518.612, CUIT 20-26518612-3, casado, arquitecto, Santiago de Liniers 3118 17ºF, Ciudadela, Prov de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales; B) Transporte de cargas por vía terrestre; C) Compra venta de camiones, camionetas, colectivos, automotores; D) Constructora: La construcción

de todo tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería civil sin limitación alguna, construcción de inmuebles en general y de propiedad horizontal, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, redes pluviales, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas, demoliciones, excavaciones, construcción reparación y reforma de obras de infraestructura para el transporte terrestre. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmueble barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, así como su fraccionamiento, división y urbanización mediante el sistema de propiedad horizontal. F) Compra, venta, importación y exportación de ropa deportiva, ropa de trabajo, calzados deportivos y de seguridad. G) Compra, venta, importación, exportación de artículos de ferretería, herramientas de trabajo, maquinarias, materiales de construcción. H) Limpieza y mantenimiento: Prestación de servicios recolección de residuos, limpieza desmalezado y mantenimiento de espacios verdes, públicos y privados. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Jorge Ariel BENITEZ suscribe 15.000.000 acciones, es decir el 50% del capital social y Jose Luis HERRERA suscribe 15.000.000 acciones, es decir el 50% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/04.- Presidente: Jose Luis HERRERA. Director Suplente: Jorge Ariel BENITEZ. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Paseo Colón 1430, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44220/24 v. 10/07/2024

SRPC S.A.

ESCRITURA 128 de fecha 14/06/24. 1) Enrique Oscar PRADA, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.601.232, C.U.I.T. 20-12601232-3, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Mabel Liliana Casal, médico y domiciliarse en la calle Soler 3519, piso 4°, C.A.B.A. 2) Sergio Darío RESTIVO, argentino, nacido el 26 de junio de 1968, D.N.I. 20.041.968, C.U.I.T. 20-20041968-6, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con María Paula Fernández Gradaille, abogado y domiciliarse en la calle los Cipreses 2, Barrio Pilara Golf, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron SRPC SA, por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Cerrito 1054, piso 9, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, A) Gerenciamiento y/o explotación de Entidades Deportivas, su asesoramiento, dirección y ejecución; B) Compra, venta, cesión, transferencia, representación de jugadores de fútbol, en todas las categorías a nivel Nacional y/o Internacional, profesionales y/o amateurs; C) Solicitar, inscribir, y registrar marcas y patentes relacionadas con la Entidad Deportiva. Capital Social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción acciones: Enrique Oscar Prada: 150.000 (50%) y Sergio Darío Restivo: 150.000 (50%); Integración: \$ 7.500.000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Sergio Darío Restivo, DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Oscar Prada, todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 45 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44208/24 v. 10/07/2024

TABGHA S.A.

Constitución de fecha 03/07/2024, comparecen Mario Natanael GALLARDO, argentino, DNI 39.655.907, CUIT 20-39655907-3, nacido el 15 de agosto de 1996, domiciliado en Murguiondo n° 1657, Planta Baja, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contador público, soltero y Ramona del Jesús GALVAN, argentina, DNI 17.138.208, CUIT 23-17138208-4, nacida el 6 de diciembre de 1964, domiciliada en Murguiondo n° 1657, Planta Baja, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, administrativa, divorciada. OBJETO: a) Consultoría económica, financiera, contable y/o de servicios de gestión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, b) a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo, c) Prestación de servicios para la construcción,

reparación, restauración, y/o mantenimiento integral, limpieza y/o reformas generales de todo tipo de muebles e inmuebles de uso particular y/o comercial, sean públicos o privados, d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de todo tipo de materiales relacionados con el inciso anterior. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Mario Natanael GALLARDO suscribe 285.000 acciones, Ramona del Jesús GALVAN suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario Natanael GALLARDO; DIRECTOR SUPLENTE: Ramona del Jesús GALVAN, todos con domicilio especial y sede social en: Murguiondo n° 1657, Planta Baja, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 766 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44301/24 v. 10/07/2024

UGARTE Y CONESA S.A.

Constitución por escritura 58, folio 208, de fecha 04/07/2024, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Néstor Rubén FERA, argentino, nacido el 18/06/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Papagno, empresario, D.N.I. 14.557.007, C.U.I.T./L. 20-14557007-8, domiciliado en Peña 2171, 1° "A" CABA; Claudio Gustavo FERA, argentino, nacido el 15/11/1965, casado en primeras nupcias con Karina Mónica Curotto, empresario, D.N.I. 17.682.626, C.U.I.T./L. 20-17682626-7, domiciliado en Gelly y Obes 2279, piso 11° CABA; Darío Eduardo GVIRTZ, argentino, nacido el 05/03/1962, soltero, empresario, D.N.I. 14.768.670, C.U.I.T./L. 20-14768670-7, domiciliado en Avenida del Libertador 2201, piso 13° CABA y Juan Pablo MAZZARA, argentino, nacido el 20/09/1980, soltero, empresario, D.N.I. 28.408.593, C.U.I.T./L. 20-28408593-1, domiciliado en Tandil 6823, planta baja, 1° CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), dividido en CIEN MIL (100.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de DIEZ pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Darío Eduardo GVIRTZ, CUARENTA MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-); Néstor Rubén FERA, VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-); Claudio Gustavo FERA, VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) y Juan Pablo MAZZARA, VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-).- Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Gustavo FERA.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo MAZZARA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Zabala número 1739, piso 10°, departamento A, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43973/24 v. 10/07/2024

VESTCASA S.A.

1) Martín Augusto IMPERIALE ROCHA, argentino, 6/11/1992, DNI 37.250.353, con domicilio en Dr. Serrano 1345, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Ahmad Ali YASSINE JUNIOR, brasileño, 05/08/1991, 95.681.284, con domicilio en Bartolomé Mitre 2346 departamento 302, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Ambos solteros y comerciantes. 2) 26/6/2024 3) VESTCASA S.A. 4) SEDE SOCIAL y domicilio especial directores: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 4 departamento frente CABA 5) a) Compra, venta, distribución, comercialización y fraccionamiento de todo tipo de bienes muebles, al por menor y mayor, productos de electrónica, artículos de plástico, bebidas y alimentos, perecederos y/o no perecederos, ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, indumentaria, artículos deportivos, muebles para el hogar y línea blanca, como así también todos los productos comercializables en tiendas generales, minoristas, hipermercados y supermercados integrales.- b) Exportación e importación 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000 ACCIONES de \$ 10.000 y un voto por ACCION. Suscribe cada accionista 1500 acciones. 8) PRESIDENTE: Ahmad Ali Yassine Junior. Director suplente: Martín Augusto Imperiale Rocha. Por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Representante legal: Presidente del directorio. 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44000/24 v. 10/07/2024

VIDYA LATAM S.A.

Constituida por Esc. N° 32 del 04/07/2024 por ante el registro 998 de C.A.B.A.- Socios: Cristhian Eduardo IERACI ABALLAY, argentino, nacido el 01/11/1971, DNI: 22.448.621, CUIT: 23-22448621-9, empresario, divorciado, con domicilio en José Martí 463, de C.A.B.A.; Juan Carlos RODRIGUEZ, argentino, nacido el 15/05/1977, DNI: 26.036.138, CUIT: 20-26036138-5, técnico químico, casado en primeras nupcias con Valeria Susana Barral, con domicilio en Florencio Varela 1569, Gerli, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Diego Nazareno CALVO, argentino, nacido el 14/08/1977, DNI: 26.010.607, CUIT: 20-26010607-5, empresario, casado en primeras nupcias con Paula Verónica Pronko, con domicilio en Luis María Campos 3087, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VIDYA LATAM S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y/o productos químicos relacionados con la industria del vidrio, recubrimientos orgánicos e inorgánicos, productos de acero y metalúrgico. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Cristhian Eduardo IERACI ABALLAY: 10.000 acciones, Juan Carlos RODRIGUEZ: 10.000 acciones y Diego Nazareno CALVO: 10.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación social y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Nazareno CALVO, VICEPRESIDENTE: Juan Carlos RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Cristhian Eduardo IERACI ABALLAY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Conde 2024, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 998

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43978/24 v. 10/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BARBIAPARTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2024. 1.- BARBARA CABALLERO, 13/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 493 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34390821, CUIL/CUIT/CDI N° 27343908216, . 2.- "BARBIAPARTMENTS SAS". 3.- SANTA FE AV. 3069 piso 4 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: BARBARA CABALLERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3069 piso 4 E, CPA 1425 , Administrador suplente: LUIS ALBERTO HERRERA YAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3069 piso 4 E, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44177/24 v. 10/07/2024

ELCOM REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2024. 1.- ALICIO DAMIAN CABRERA CACERES, 08/10/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV SAN FERNANDO 10901 piso MORENO, DNI N° 18886469, CUIL/CUIT/CDI N° 20188864695, ANTONIO RAMOS, 13/08/1961, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., SAN FERNANDO 10818 piso MORENO, DNI N° 14421600, CUIL/CUIT/CDI N° 20144216009, . 2.- "ELCOM REDES DE TELECOMUNICACIONES SAS". 3.- CAFAYATE 657 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALICIO DAMIAN CABRERA CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAFAYATE 657 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ANTONIO RAMOS, con domicilio

especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAFAYATE 657 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44336/24 v. 10/07/2024

LAWPASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2024. 1.- SHAIEL ABIGAIL CHALUH, 25/09/2001, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RICARDO ROJAS 3287 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 43781816, CUIL/CUIT/CDI N° 27437818164, . 2.- "LAWPASS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso , CABA. 4.- producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: SHAIEL ABIGAIL CHALUH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: SOFIA ALDANA MOREY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso , CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44172/24 v. 10/07/2024

THE AUDIOVISUAL SCHOOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2024. 1.- ALEJANDRO OSCAR DI MARCO, 18/11/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., DERQUI 5439 piso carapachay VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 29195934, CUIL/CUIT/CDI N° 20291959343, MARIA DOLORES GOMEZ AGUIRRE, 12/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, Av. Cordoba 1247 piso 9R CABA, DNI N° 26280957, CUIL/CUIT/CDI N° 27262809574, . 2.- "The Audiovisual School SAS". 3.- CORDOBA AV. 1247 piso 9 R, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO OSCAR DI MARCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1247 piso 9 R, CPA 1055 , Administrador suplente: MARIA DOLORES GOMEZ AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV.

1247 piso 9 R, CPA 1055; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44175/24 v. 10/07/2024

TRES BOINAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2024. 1.- IGNACIO JOSE NAVARRO, 08/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., URIARTE 2194 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30653142, CUIL/CUIT/CDI N° 20306531426, PABLO JOSE NAVARRO, 20/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, MONTEVIDEO 1947 piso 23 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29542633, CUIL/CUIT/CDI N° 20295426331, FRANCISCO JOSE NAVARRO, 22/04/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, ACC RICARDO BALBIN 0 piso REALICó, DNI N° 28619351, CUIL/CUIT/CDI N° 20286193510, . 2.- “Tres Boinas SAS”. 3.- ARRIBEÑOS 2455 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: IGNACIO JOSE NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2455 piso 1 C, CPA 1428 PABLO JOSE NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2455 piso 1 C, CPA 1428 FRANCISCO JOSE NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2455 piso 1 C, CPA 1428 , Administrador suplente: MARTIN JOSE NAVARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2455 piso 1 C, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44174/24 v. 10/07/2024

WELAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2024. 1.- AGUSTIN RAIMONDI, 17/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE P TAMBORINI 3780 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35138299, CUIL/CUIT/CDI N° 20351382997, . 2.- “Welaw SAS”. 3.- TAMBORINI JOSE P. 3780 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN RAIMONDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 3780 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: GISELLE FLORENCIA FASIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 3780 piso , CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2024 N° 44176/24 v. 10/07/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIAIGASA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 2/07/2024. SOCIOS: Sonia Karina Ganem, Argentina, 23/7/1972, DNI 22.889.063, CUIT 23-22889063-4, ingeniera civil, divorciada, Don Bosco 1499, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Angela Dub Addor, Argentina, 29/12/1987, DNI 33.203.953, CUIT 27-33203953-4, arquitecta, soltera, Montevideo 1545 Piso 3° Departamento "B", CABA.. PLAZO: 99 años, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, la sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación; b) Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. c) El gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarias propios y/o de terceros, incluyendo el ejercicio del rol de fiduciante o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso; d) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniera civil; e) la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; f) Compra - venta, por mayor y menor; importación, exportación y/o procesamiento de toda clase de materiales o insumos relacionados con la construcción; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000., representado por 10.000 cuotas, de \$ 100 V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración de tres años, reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo de/los gerentes, salvo que por mayoría los socios decidan nombrar liquidador. SEDE SOCIAL: Montevideo 1545, Piso 3°, Departamento "B", CABA. GERENTES: Sonia Karina Ganem y Angela Dub Addor quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sonia Karina Ganem, suscribe 5.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 500.000 y Angela Dub Addor, suscribe 5.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 500.000. El capital social se integra en un 100%. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 2/07/2024, Gabriela Elda Soprano – T° 70 – F° 587 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/07/2024

GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44211/24 v. 10/07/2024

AZUL IMPORTADORA S.R.L.

Por escritura N° 160 del 04/07/2024, F° 707, Reg.Not. 2136 de Cap.Fed., se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes especificaciones: DENOMINACIÓN: "AZUL IMPORTADORA S.R.L."

1) SOCIOS: Pablo DI PAOLO, argentino, nacido el 4/05/ 1978, soltero, hijo de Fernando César Di Paolo y Vilma María De Benedetti, Economista, D.N.I. 26.650.664, CUIT. 20-26650664-4, domicilio Avenida Melian 2321, Piso 14, Departamento "3", de Capital Federal y; Hernán ROIG, argentino, nacido el 16/06/1977, soltero, hijo de Ernesto Emilio Roig y María Mónica Ocampo, Comerciante, D.N.I. 26.047.952, CUIT. 20-26047952-1, domicilio Juan F. Seguí 4653, Piso 14, Dto "D", Capital Federal.. 2) SEDE SOCIAL: Avenida Melian 2321, Piso 14, Departamento "3", de CAPITAL FEDERAL.- 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y en el extranjero operaciones de comercialización, importación y/o exportación de cualquier tipo de bienes y, en especial la fabricación, diseño, confección, producción, corte y terminación, compraventa, representación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, telas, prendas y accesorios de vestir

en todas sus formas, hilados y tejidos naturales, carteras, bolsos, calzado, lencería, en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.- 4) PLAZO: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 5.000.000 cuotas de DIEZ pesos valor nominal cada una, representado en 500.000 de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) Pablo DI PAOLO el 50% del capital social; y b) Hernan ROIG, el 50% del capital social.- Los socios integran el 25% por ciento en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 6) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- 7) GERENTES: Pablo DI PAOLO y Hernan ROIG, quienes aceptaron el cargo que le ha sido conferidos, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43945/24 v. 10/07/2024

CADAL S.R.L.

CUIT: 33-51585064-9. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 19.06.2024: Ana Beatriz EGURROLA BERGER, Gustavo Omar CALARDO, y Silvia Nancy CALARDO venden, ceden y transfieren a Pablo Daniel CALARDO 5.000 cuotas sociales de 1 Austral c/u, equivalentes a 0,0001 PESOS valor nominal cada una; y a Daniel Oscar CALARDO 500 cuotas sociales de 1 Austral c/u, equivalente a 0,0001 PESOS valor nominal cada una.- Por instrumento privado del 24.06.2024 se aprobó: a) Cesación por fallecimiento de Gerente Titular: Rubén Omar CALARDO; b) Renuncia de los Gerentes Titulares: Ana Beatriz EGURROLA BERGER y Daniel Oscar CALARDO; c) Designación en su reemplazo: Pablo Daniel CALARDO, domicilio especial sede social; d) Reformar cláusula 2 del contrato social, la que queda redactada: "SEGUNDA: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: 1) Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, producción, impresión y/o transformación de productos de la industria plástica, 2) Diseño y producción de piezas plásticas para artefactos del hogar y de la industria; B) COMERCIAL: 1) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y/o distribución de productos, insumos, maquinaria, equipos y/o materia prima de la industria plástica y actividades conexas. 2) Compra, venta por intermedio de plataformas digitales de bienes y servicios relacionados con la industria plástica y actividades conexas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social"; y e) Reformar cláusula 3 de contrato eliminando la distribución de las cuotas del articulado, y adecuándola por Ley 23.928 y Art. 2 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 2128/91, la que queda redactada: "TERCERA: Por aplicación de la Ley número 23.928 y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 2128/91, el Capital Social se fija en la suma de UN PESO, dividido en DIEZ MIL (10.000) CUOTAS de 0,0001 PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios".- El cuadro de suscripción de cuotas actual es: Capital social: un peso, dividido en DIEZ MIL (10.000) CUOTAS de 0,0001 PESOS valor nominal c/u, suscriptas por: Daniel Oscar CALARDO 5.000 cuotas; Pablo Daniel CALARDO 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/06/2024
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43984/24 v. 10/07/2024

CAMEP DESINFECCIONES S.R.L.

Constitución Sociedad por instrumento privado en fecha 17/05/2024. 1) Denominación: CAMEP DESINFECCIONES S.R.L. 2) Socios: Mariano Gastón Sanguine, DNI 32.093.932, CUIT 20-32093932-2, 07/01/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación empresario, domicilio real Carlos Villate 4570, Munro, Vicente López, Buenos Aires; Carla Vanesa Frágola, DNI 35.357.900, CUIT 27-35357900-8, 01/08/1990, estado civil soltera, nacionalidad argentina, ocupación empresaria, domicilio real Díaz Colodrero 2310 Dpto. 3 C.A.B.A.; y Lucas Gabriel Rodríguez, DNI 30.133.030, CUIT 20-30133030-9, 19/02/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación empresario, domicilio real Guillermo Rawson 3530 Piso 2 Dpto. A, La Lucila, Vicente López, Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada

a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollarse como empresa privada de desinfectación y desinfección, saneamiento de terrenos, edificios, depósitos, locales gastronómicos, locales en general, viviendas, vehículos y cualquier otro establecimiento comercial, civiles, industrial o agrario, públicos o privados. b) Limpieza y desinfección de tanques de agua. c) Ahuyentamiento de aves y murciélagos. d) La comercialización de productos de limpieza y aquellos relacionados con la actividad mencionada, al por mayor y al por menor. 4) Sede social: Las Heras 1965 Piso 5 Dpto. B, C.A.B.A. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Suscripción: Mariano Gastón Sanguine suscribió 6.000 cuotas; Carla Vanesa Frágola suscribió 16.500 cuotas; y Lucas Gabriel Rodríguez suscribió 7.500 cuotas. 8) Integración 25%. 9) Administración y representación a cargo de la Gerencia, de manera indistinta. 9) Se designan gerentes titulares por tiempo indeterminado a Mariano Gastón Sanguine, Lucas Gabriel Rodríguez, Carla Vanesa Frágola y Juan Carlos Frágola (este último no socio, con DNI 33.466.087, CUIT 20-33466087-8, argentino, soltero, abogado, domicilio real Griveo 2290 Piso 3 Dpto. C, C.A.B.A.); todos ellos constituyen domicilio especial en Las Heras 1965 Piso 5 Dpto. B, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: Art 55 L.S. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/05/2024

MATIAS GABRIEL ANCHORENA - T°: 108 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44004/24 v. 10/07/2024

CARNES Y GRANOS S.R.L.

CUIT 30-70817124-3. Por escritura 58 del 05/07/2024, Registro 440: a) Los socios Augusto CORTINA y Ramiro CORTINA ceden 12000 cuotas a favor de Jorge Maximiliano ESTEBAN y Jorge Francisco ESTEBAN, quienes adquieren por partes iguales. Capital Social \$ 12000, dividido 12000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. B) Se protocoliza actas de reunión de socios del: 05/03/2024 de traslado de sede social a la Avenida San Juan 2452, Piso 14°, Departamento "A CABA sin reforma de estatuto); y del 05/07/2024 donde se modifica el artículo quinto (órgano de administración: uno o mas gerentes, socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad) del estatuto social, renuncia los socios gerentes Augusto CORTINA y Ramiro CORTINA, se designan como gerentes a Jorge Maximiliano ESTEBAN y Jorge Francisco ESTEBAN, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 440. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43958/24 v. 10/07/2024

COLEGIO ROBERT LOUIS STEVENSON S.R.L.

CUIT N° 33-717280879, por Acta de Socios del 01-07-2024, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido el 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 de la Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial en Maipú 388 Piso 3º oficina "K" C.A.B.A. Duración en el cargo: por el plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo tercero del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo quinto se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada por Acta de Socios de fecha 01-7-2024 Silvia S. Fainstein Maizel T° 27 f° 982 CPACF.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44148/24 v. 10/07/2024

COMING UP BLUE S.R.L.

Esc. Nro. 240, del 05/07/2024, Registro Notarial 2190 de CABA. 1. Ezequiel David BRAVO, argentino, empresario, nacido 25/10/1989, DNI 34.930.290, soltero y Ramon Francisco BRAVO, argentino, empresario, nacido 31/08/1972, DNI 22.918.637, soltero ambos domiciliados en Puerto Deseado 452, Monte Grande, Esteban Echeverria, pcia. Bs.As. 2. COMING UP BLUE S.R.L. 3. California 1971, CABA. 4. Objeto: a) Industrial: Mediante la confección, industrialización diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, sub productos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzados. b) Importadora y exportadora de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial. Asimismo, la realización de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico), mandatarias vinculadas al objeto social. 5. 99 años; 6. \$ 3.000.000, representado por 3000 cuotas de \$ 1000 c/u. Ezequiel D. Braco 1200 cuotas equivalentes a \$ 1.200.000 y Ramon F. Bravo 1800 cuotas equivalentes a \$ 1.800.000. 7. Gerente: Ramon Francisco Bravo y constituye Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43964/24 v. 10/07/2024

CONSIGNATARIA A. MAZZITELLI S.R.L.

Constitución por escritura del 27/06/2024. 1) María Cristina ÁLVAREZ, 6/9/1944, DNI 4.933.324, viuda, jubilada, Cramer 1734 piso 2 departamento 4 CABA, 5 cuotas partes; Alejandro Alfredo MAZZITELLI, argentino, 14/2/1976, DNI 25.201.072, casado, comerciante, Islandia 2397 lote 11, manzana 36, localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, 3 cuotas partes; y María Eugenia MAZZITELLI, 26/04/1972, DNI 22.589.049, divorciada, comerciante, Los Crisantemos 555, Complejo Bouquet, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, 2 cuotas partes. 2) Cramer 1734 piso 2 departamento 4 CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y pudiendo establecer sucursales, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, comisión, consignación, exportación, importación de todo tipo de productos provenientes de la producción agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este estatuto. 5) \$ 1.000.000, representado por 10 cuotas de \$ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7) Administración uno o más gerentes en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Gerentes María Cristina Álvarez, Alejandro Alfredo Mazzitelli y María Eugenia Mazzitelli, todos con domicilio especial en la sede. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1970 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44334/24 v. 10/07/2024

CRESER SALUD S.R.L.

1) Daiane Cristina DE ARAUJO PEREIRA, brasilera, 14/02/86, DNI 94.779.298, Psicóloga social, soltera y Alberto José LOVERA PLANCHART, venezolano, 07/02/84, DNI 95.430.458, Lic. en Psicología, soltero, ambos domicilio en Av. Caseros 3255, depto "D" C.A.B.A. 2) 24/06/24. 3) CRESER SALUD S.R.L. 4) Av. Caseros 3255, depto "D" C.A.B.A. 5) A) La organización, instalación y explotación de clínicas, institutos, consultorios y centros destinados a la salud mental, psicología, psiquiatría y abordaje del tratamiento e integración en discapacidad; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios, técnicas, actividades, tareas y programas que se relacionen directamente con la salud psíquica y de integración del ser humano, incluyendo acompañamientos terapéuticos domiciliarios e integración escolar en discapacidad, y prestaciones anexas, preventivas, terapéuticas, de rehabilitación y de transporte de pacientes para prácticas ambulatorias. La atención podrá ser realizada en cualquier modalidad, ya sea ambulatorio, internación domiciliaria, presencial, a distancia o teleconsulta. Estos servicios serán brindados a pacientes pertenecientes a obras sociales, entidades de medicina prepaga, administradoras de riesgo del trabajo o con financiamiento particular. B) Organizar y desarrollar cursos, talleres de formación y seminarios, especialmente sobre psicología, psicoanálisis, psiquiatría, salud mental, coaching, educación, terapias alternativas y crecimiento personal. C) La comercialización, cualquiera sea su forma, de productos, insumos y de equipamiento relacionado a su objeto social, especialmente de aquellos destinados al cuidado personal y bienestar emocional de las personas. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas siempre por un profesional de la salud, con la especialidad pertinente

y con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Alberto José LOVERA PLANCHART: 30.000 cuotas y Daiane Cristina DE ARAUJO PEREIRA: 30.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Alberto José LOVERA PLANCHART con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/06/2024 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44346/24 v. 10/07/2024

DALA DESARROLLOS S.R.L.

1) Instrumento privado: 4/7/24; 2) Sede Viamonte 1453 9° piso of. 63 CABA 3) Duración: 30 años desde inscripción 4) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas \$ 10.000 cada una con derecho a 1 voto 5) Socios: Gisela Natalia Sánchez, argentina, casada, empleada, nacida 29/11/84, DNI 31344145, domicilio Corrientes 226, Escobar, Prov. Bs. As y Alberto José María Terussi, argentino, casado, contratista, nacido 24/3/86, DNI 32133523, domicilio Corrientes 226, Escobar, Prov. Bs. As 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, divisiones, intermediación y loteos de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. b) Constructoras: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción respecto de inmuebles residenciales y no residenciales (viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, bares, restaurantes, bancos, oficinas, depósitos, garages, etc), incluyendo reforma y reparación, c) actividades de inversión inmobiliaria, urbanas y rurales y actividades comerciales en general, tales como: compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante 7) Administración: 1 o más gerentes titulares, pudiendo elegir mismo número de suplentes por término de la sociedad 8) Gerentes: Gisela Natalia Sánchez, DNI 31344145 y Alberto José María Terussi, DNI 32133523, ambos domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio 31-12 Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 04/07/2024

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44169/24 v. 10/07/2024

DINOK S.R.L.

RECTIFICA TI NUMERO DE AVISO 34059/24, FECHA DE PUBLICACION 31/05/2024: \$ 9.000.000 representado por 1000 cuotas ordinarias nominativas de pesos 9.000 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben 100% Bárbara Mariel Ripani Agras suscribe 125 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero suscribe 125 cuotas; Sebastián Soto suscribe 125 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons suscribe 125 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco suscribe 125 cuotas; María Antonella Fosco suscribe 125 cuotas; Jessica Rossana Céspedes Giménez suscribe 85 cuotas y Jorge Ignacio Genes suscribe 40 cuotas, integran el 100%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44315/24 v. 10/07/2024

EWI S.R.L.

Escritura 312 del 04/07/2024: SOCIOS: Ernesto Andres WEISZ, argentino, empresario, nacido 26/07/1976, DN.I. 25.513.089, CUIT 20-25513089-8, casado bajo el régimen de separación de bienes, domiciliado en Oldman 704, Lote 266, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Claudio Sebastian GARCIA, argentino, técnico electromecánico, nacido el 07/04/1985, soltero, D.N.I. 32.196.524, CUIL 20-32196524-6, domiciliado en Oscar Alajarin 3560, Remedios de Escalada, Lanus, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Adrian LUNA, argentino, ingeniero informático, nacido el 10/07/1979, casado, D.N.I. 27.544.667, CUIT 20-27544667-0, domiciliado en Roosevelt 1551, Piso 6° "B", Edificio 75, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: A) Diseño, proyecto, manutención, ejecución, reparación y montaje de redes de distribución y transmisión de energía eléctrica, instalación de fuerza motriz, iluminación, redes eléctricas, telecomunicaciones, automatización y control. B) compra y venta, importación, exportación, fabricación de partes o sistemas completos

de construcción y sistemas eléctricos y electromecánicos, de telecomunicaciones, de automatización y control; consignación y comercialización, instalación y diseño de dichos sistemas. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país.- CAPITAL \$ 10.000.000; suscriben 900, 50 y 50 respectivamente, valor de \$ 10.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde GERENTE: Ernesto Andres WEISZ, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 30 de JUNIO de cada año.- SEDE: AVENIDA MONTES DE OCA 1108, PISO 8, DEPARTAMENTO "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44003/24 v. 10/07/2024

FERROPAMPA S.R.L.

30715019899 Por Reunión de Socios del 18/6/24 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Martin S. Sachse y se designó Gerente a Lidia M. Inglera con domicilio especial en Av. Corrientes 1291 piso 9 Dto. 2 CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación "BAZAR TODO REGALOS S.R.L." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Ferropampa S.R.L." Del mismo modo, se reformó el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, limpieza, ferretería, decoración, juguetes, regalería y otros productos afines y accesorios a los rubros mencionados. Y finalmente se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1291 piso 9 Dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/06/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44284/24 v. 10/07/2024

IP POINT S.R.L.

Por escritura 120 del 01/07/2024 COMPARECEN: Gustavo Martín SCHAMMAS, argentino, 20/12/1984, DNI 31.422.735, C.U.I.L. 20-31422735-3, casado, comerciante, Avenida San Martín 1890, 2°, "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Marcela BOURDIEU, argentina, 26/02/1951, DNI 6.547.917, C.U.I.L. 27-06547917-1, divorciada, comerciante, Avenida Libertador 171, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. IP POINT S.R.L.; 99 años; OBJETO: importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; comercialización, industrialización y distribución de productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas, con modalidad al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución; en particular pero no de manera exclusiva, de productos electrónicos y de informática, así como su instalación, reparación y mantenimiento; servicios de logística para la distribución de mercaderías; podrá adquirir y otorgar franquicias, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, podrá intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión, locación de bienes muebles e inmuebles y servicios; y tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Gustavo Martín SCHAMMAS 900 cuotas y Marcela BOURDIEU 100 cuotas, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Gustavo Martín SCHAMMAS, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Avenida San Martín 1890, piso 2°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44321/24 v. 10/07/2024

JUAN MANUEL BAILEZ ANDRES ANASAL Y MATIAS ELORZ S.R.L.

ESCRITURA 138 con fecha de 27/06/2024. 1) Juan Manuel BAILEZ, argentino, nacido el 19 de abril de 1994, D.N.I. 38.176.221, C.U.I.T. 20-38176221-2, quien manifiesta ser soltero hijo de Eduardo Manuel Bailez Y Carol Banham, comerciante y domiciliarse en la calle panamericana km 56,5 s/n, barrio Haras Establo, lote 65, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) Andrés ANASAL, argentino, nacido el 1 de agosto de 1993, D.N.I. 37.834.712, C.U.I.T. 20-37834712-3, quien manifiesta ser soltero hijo de Armando Anasal y Patricia Olga Di Paolo, comerciante y domiciliarse en la Avenida Camaño 699, Barrio Saint Matthews, lote 25, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 3) Matías ELORZ, argentino,

nacido el 23 de mayo de 1994, D.N.I. 38.795.785, C.U.I.T. 20-38795785-6, quien manifiesta ser comerciante, hijo de Fernando Elorz y Maria Veronica Bustamante y estar domiciliado en la Ruta 25 y Avenida Parque s/n, Pilar del Este, UF 478, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron por subsanación JUAN MANUEL BAILEZ, ANDRES ANASAL Y MATIAS ELORZ SRL, antes "Juan Manuel Bailez, Andrés Anasal y Matías Elorz - SOCIEDADES LEY 19.550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV", por 50 años, con domicilio legal en Virrey del Pino 2461, piso 7, departamento 3, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: las actividades de Comercio al por mayor y al por menor realizado en establecimientos, fuera de establecimientos, por internet y cualquier otro canal de comercio electrónico; importación y exportación; fabricación; elaboración y producción realizada en los establecimientos o tercerizadas. Capital Social: se fija en \$ 300.000, representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Juan Manuel Bailez 1000, Andres Anasal 1000 y Matias Elorz 1000 cuotas. Integración: \$ 25.000. Mandato: indeterminado. Representación legal: gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Juan Manuel Bailez. Domicilio especial, Virrey del Pino 2461, piso 7, departamento 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44205/24 v. 10/07/2024

L'ORANGERIE VILLAGE S.R.L.

Escritura N° 430 del 05/07/24. Socios: Federico Alberto CAIRO, DNI 24.343.637, CUIT 20-24343637-1, 14/11/1974, argentino, divorciado, Ingeniero Industrial, Av. Santa María 5200, Torre 1 piso 6 departamento A, barrio Marinas Golf, localidad de Tigre, Provincia de Bs As y Marcos José AQUINO, DNI 24.956.173, CUIT 20-24956173-9, 29/01/1976, argentino, casado, Ingeniero Industrial, 3 de Febrero 1282 piso 8 CABA. SEDE SOCIAL: Suipacha número 1380, piso 2° CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias. Los socios suscriben el 100% del capital social, de la siguiente forma: Federico Alberto CAIRO \$ 555.000 y Marcos José AQUINO \$ 445.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 250.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) Constructora: Mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras e inmuebles, realizar obras, inversiones, desarrollos inmobiliarios y urbanizaciones como así todas las operaciones relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal; c) Transformación, explotación, administración y/o arrendamiento de inmuebles para vivienda, industria y/o comercio, comprendidos o no dentro de las leyes y reglamento de la propiedad horizontal, y su comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los materiales, mercaderías, productos y subproductos relacionados directamente con el ramo de la construcción; d) Servicios técnicos: Efectuar toda clase de trabajos, servicios y presentaciones técnicas y colaborar con profesionales en la ejecución de cálculos y trabajo en materias relacionadas directamente con el ramo de la construcción, con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; e) Fiduciario: Actuar como fiduciario en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco ofrecer públicamente sus servicios como fiduciario. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Marcos José AQUINO con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 536
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44303/24 v. 10/07/2024

M Y N SCRAP S.R.L.

Escritura de fecha 01/07/2024. Matías FRUGONI VILLAR, 22-02-1991, DNI 35.960.814, CUIT 20-35960814-5, y Nazarena FRUGONI VILLAR, 11-07-1992, DNI 37.009.969, CUIT 27-37009969-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes domicilio Montañeses 3150, Torre Central, piso 34, departamento 01, Caba. 50 años. compra, venta, procesamiento, recuperación, importación, exportación, e impresión de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas,

embalajes, pastas celulosa y demás insumos y derivados de la industria celulósica y papelera; rezago de nylon, plásticos duros y blandos, polipropileno, polietileno, tambores de hierro y plástico, chatarra, metales; scrap de botellas plásticas, todo lo que sea reciclable y residuos orgánicos. \$ 1.200.000 representado por 120.000 cuotas sociales de \$ 10. Suscripción: Matías FRUGONI VILLAR, suscribe 60.000 cuotas, que representan \$ 600.000 y Nazarena FRUGONI VILLAR, suscribe 60.000 cuotas, que representan \$ 600.000. Sede social AVENIDA DEL LIBERTADOR número 5822, PISO 6, OFICINA 603, Caba. GERENTES Matías FRUGONI VILLAR y Nazarena FRUGONI VILLAR constituyen domicilio especial: Avenida del Libertador 5822 piso 6, oficina 603, Caba. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 1668 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44199/24 v. 10/07/2024

MACDESING S.R.L.

08/07/24; Camila Yasmin CABALLERO, DNI 40.399.065, 26/05/97, Cnel Ramón L. Falcón 6923 CABA; Julio Manuel CABALLERO, DNI 28.907.027, 19/07/81, Guardia Vieja 3948 piso 7 depto B CABA, argentinos, solteros y comerciantes; 99 años; Construcción, decoración, mantenimiento, reparación, reforma, carpintería, plomería, pintura, electricidad y toda actividad a realizar en inmuebles. Obras de ingeniería civil, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, canalizaciones y cañerías metálicas y plásticas. Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, alquiler, reparación y mantenimiento de herramientas, maquinarias, equipamientos, mobiliarios y cualquier clase de bienes relacionados con el objeto. \$ 400.000(400 cuotas \$ 1000 VN c/u; Camila Yasmin CABALLERO 360 y Julio Manuel CABALLERO 40 cuotas; Ibarrola 6661 piso 7 depto B CABA; 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Gerente Camila Yasmin CABALLERO domicilio especial Ibarrola 6661 piso 7 depto B CABA; 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 08/07/2024 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44318/24 v. 10/07/2024

MOMENT GROUP S.R.L.

Constituida: 14/06/2024; 1) Lucas Ezequiel FERNANDEZ, CUIT 20-46438641-7, argentino, nacido el 26/10/2001, DNI 46.438.641, soltero, comerciante, domiciliado en Chacabuco 718, José C. Paz, Pcia. de Bs As; Braian Natael BALDERRAMA, CUIT 20-35025282-8, argentino, nacido el 30/03/1990, DNI 35.025.282, soltero, comerciante, domiciliado en Chile 1070, José C. Paz, Pcia. de Bs. As; 2) Duración 30 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: A) Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones; B) EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; C) EQUIPOS ELECTRÓNICOS: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil.- 5) Capital Social: \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerente: Lucas Ezequiel FERNANDEZ, con domicilio especial en Avenida Congreso N° 2594, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Lucas Ezequiel FERNANDEZ suscribe 13.500 cuotas, o sea \$ 1.350.000; y Braian Natael BALDERRAMA suscribe 1.500 cuotas, o sea \$ 150.000.- 9) Domicilio Social: Avenida Congreso N° 2594, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44307/24 v. 10/07/2024

MONEY LIFE S.R.L.

Constitución: 27/06/2024 Socios: CAROLINA MORGADA, argentina, DNI 37.905.599, CUIT 27-37905599-6, nacida el 09/09/1993, domiciliada en Nother 102, Adrogue, Provincia de Buenos Aires, empresaria, casada, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000), y ELVIO RAMON ESPINOLA, argentino, DNI 28.630.782, CUIT 20-28630782-6, nacido el 06/02/1981, domiciliado en Talcahuano 826, piso 1, CABA, abogado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Simbron 4812, piso 3, depto "B", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La prestación de servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una y/o varias plataformas Web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos; procesamientos e intercambio electrónico de datos, comisionista entre usuarios de las plataformas administradas y servicios auxiliares para entidades financieras. Aceptar y ejecutar mandatos e instrucciones para efectuar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago cumpliendo la función de proveedor de servicios de pago, pudiendo ofrecer cuentas de pago conforme normativa vigente y/o la que se dicte en el futuro; establecer sistemas y servicios de atención al cliente y/o de cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo sus actividades; realizar todo otro tipo de operación financiera que la normativa autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y sus reglamentaciones y modificatorias; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades; la fabricación, importación y distribución de productos, insumos, mercaderías, contenidos o software; el desarrollo, implementación y servicios de mantenimiento de software y hardware. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Prestar servicio de tercerización en todo lo relativo a la administración y comercialización de sistemas de tarjetas crédito y/o prepagas. Realizar cobranzas y/o pagos de productos y servicios públicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros. Actuar como proveedor de servicio de pago (PSP), Bajo ningún caso la entidad realizara intermediación de recursos financieros Y actuara siempre exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gerente: Carolina Morgada, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 27/06/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43952/24 v. 10/07/2024

OBRASUR URBANA S.R.L.

Escritura 447 del 02/07/2024, Folio 1152, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Sonia Inés ALGARIN, nacida el 03/11/1962, DNI 16.394.056, CUIT 27-16394056-1, administrativa, casada, domiciliada en Parera 78, piso 10°, dto. "B", CABA; Rocío VALCARCEL ALGARIN, nacida el 16/07/1999, DNI 42.077.790, CUIT 27-42077790-1, politóloga, soltera, domiciliada en Parera 78, piso 10°, dto. "B", CABA; y Candela VALCARCEL ALGARIN, nacida el 16/07/1999, DNI 42.077.789, CUIT 27-42077789-8, arquitecta, soltera, domiciliada en Camerata Bariloche sin número, Altos del Cóndor, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; todas argentinas. Denominación: OBRASUR URBANA SRL. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones, sanitarias, de electricidad, equipamiento, y todo tipo de obras; mantenimiento, remodelación, reforma y reparación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización de servicios y actividades relacionadas a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. IMPORTADORA Y/O EXPORTADORA: Importación y/o exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, bienes de capital y/o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos. PUBLICIDAD, MARKETING Y CONSULTORÍA: Agencia de publicidad: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía

internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing; CONSULTORA: prestación de servicios de asesoramiento, en el desarrollo y administración, elaboración de planes de ejecución y coordinación de todo tipo de inversión que verse sobre las actividades afines a la sociedad. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- SEDE SOCIAL: Salta 522, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires. CAPITAL \$ 500.000. Suscripción e integración de capital: Sonia Inés Algarín 260 cuotas, Candela Valcárcel Algarín 120 cuotas, y Rocio Valcárcel Algarín 120 cuotas, de \$ 1.000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Candela Valcárcel Algarín, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Salta 522, piso 2º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43996/24 v. 10/07/2024

SALGRANOR S.R.L.

Por escritura del 26/6/2024 2) SALGRANOR S.R.L. 3) Rodrigo Miguel Esteban SALEMI, DNI 25.450.799, médico, 14/12/1976, y Laura GRAÑA, DNI 25.430.638, Licenciada en Marketing, 31/7/1976, argentinos, casadas, avenida Pacheco 1645, Lote 18, Tigre, Pcia Bs As 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) \$ 500.000. 6) Uruguay 367 piso 1 oficina B, CABA. 7) 99 años. 8) 30/06. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal, suscripción por Rodrigo Miguel Esteban SALEMI, 90% capital y 450.000 cuotas sociales, y Laura GRAÑA, 10% capital y 50.000 cuotas sociales 10) GERENTE: Rodrigo Miguel Esteban SALEMI, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43971/24 v. 10/07/2024

SL SKIN S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 180 2/7/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Stephanie Gabriele Krebs 5/9/86 DNI 92847994 alemana soltera medica Uruguay 1182 Piso 3 CABA Laura Ghigliani 21/5/94 DNI 37951436 argentina soltera empresaria Avenida Santa Fe 1821 Piso 3º CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Avenida Santa Fe 1821 Piso 3º CABA Administracion: a cargo del gerente Laura Ghigliani por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: 'Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Venta de productos para el cuidado de la piel servicios dermatológicas y areas relacionadas con la belleza y el bienestar Todos aquellos actos que asi lo requieran serán realizados por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Stephanie Gabriele Krebs suscribe 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Laura Ghigliani suscribe 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado escritura 180 02/07/2024 Reg. 1479.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44299/24 v. 10/07/2024

SOFIA MENDEZ S.R.L.

CUIT: 30-71553299-5. Por reunión de socios del 6/5/2024 se modifica el objeto social. Nuevo objeto: "1) Agropecuarias, Agroindustrial y Ganaderas: mediante la explotación de establecimientos propios o arrendados para ganadería de cría, recría, invernada, engorde de ganado vacuno, porcino, así como mediante la producción

agrícola, industrialización y comercialización de especies de granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y legumbres. Asimismo tendrá por objeto el acopio y prestación de servicios agropecuarios con maquinaria propia o de terceros, servicio de transporte automotor de cargas generales con equipo propio o de terceros de todo tipo de mercaderías en todo el territorio de la República Argentina; servicios de labranza, transplantado y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea o terrestre; procesamiento y clasificación de granos; elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria.; 2) Comerciales: compra, venta, acopio, transporte, importación y exportación de productos agropecuarios como carne, ganado en pie, semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y legumbres, elaborados o semielaborados y sus subproductos. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio".- Se reforma el artículo 3 del contrato social. Se designa gerente a Sebastián Deym, con domicilio especial en Avenida Callao 1575, Piso 8, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/05/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43936/24 v. 10/07/2024

SUPER DEL NORTE S.R.L.

Según Contrato Social del 2/07/2024 se constituye SUPER DEL NORTE S.R.L. Juan José Luis Calizaya Ajata, boliviano, nacida el 10/03/1990, soltero, titular del D.N.I 93.778.691, CUIT 20937786914, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Uruguay N° 229 piso 6° departamento 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Xianzhong Zhu, chino, nacido el 12/03/1986, casado, titular del D.N.I 95.510.882, CUIT 20955108826, de profesión comerciante, domiciliada en la en la Avenida Nicolas Avellaneda N° 1538, de la localidad de San Fernando, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; Sede: Quintino Bocayuva N° 358 de la CABA.; Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) a) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicios y minimercados. Compra, venta, por mayor y menor, elaboración, fabricación, depósito, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; productos comestibles, alimentos y productos de carnicería y pescadería, frescos y congelados, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas y verduras, hortalizas; artículos de limpieza e higiene en general, perfumería, decoración, artículos de blanquería, artículos para el hogar, artículos de librería, indumentaria de todo tipo, productos plásticos y juguetes, decoración, bazar, materiales y productos de cotillón y repostería, maquinarias, bienes muebles y materias primas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 cuotas representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Juan José Luis Calizaya Ajata suscribe 500 cuotas y Xianzhong Zhu suscribe 500 cuotas. El capital se integra en un 25%. Gerente: Juan José Luis Calizaya Ajata, con domicilio especial en Quintino Bocayuva N° 358, CABA; Representación legal: los socios de forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/07/2024
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44090/24 v. 10/07/2024

TAXIS ZITO S.R.L.

CUIT 30-71489467-2. Escritura Publica N° 57 del 03/07/2024, folio 145, Registro Notarial 1027. I.- Partición y adjudicación de hijuelas, inscripción declaratoria de herederos. Causante: Alfonso ROJAS, DNI 8.585.236, acervo hereditario cuotas 200.000 valor nominal \$ 1. Herederos adjudicatarios: German Alfonso Rojas, DNI 30.131.730, 100.000 cuotas, Elena María Romero, DNI 13.102.130, 100.000 cuotas. II.- Cesión onerosa de cuotas parte: Cedente Elena María Romero, cuotas cedidas 100.000. Cesionarios German Alfonso Rojas 90.000 cuotas y Vanina Ines Panizza, 10.000 cuotas. Socios actuales: German Alfonso Rojas, argentino, 18/06/1983, casado, comerciante, DNI 30.131.730 CUIT 20-30131730-2, 190.000 cuotas valor nominal \$ 1; y Vanina Ines Panizza, argentina, 03/11/1983, casada, comerciante, DNI 30.534.826, CUIT 27-30534826-6, 10.000 cuotas valor nominal \$ 1, ambos domiciliados en calle San Martín y 25 de Mayo sin número, Bompland, Paso de los Libres, Corrientes. III.- Reunión Extraordinaria de socios resuelve: a) Cambio de sede: Lola Mora N° 420 Torre Ambar piso 3 sector A departamento 2, Complejo Zencity, CABA. b) Reforma estatuto: cláusula uno: Cambio denominación: RG GROUP AUTOHAUS SRL continuadora de TAXIS ZITO SRL. cláusula Clausula tercera: Objeto: 1) Compra, venta,

consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados 2) Alquiler de automotores y cualquier tipo de rodados para particulares y/o empresas y/o entidades públicas o privadas; 3) Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; 4) Servicios de logística en general con automotores propios o de terceros; 5) Servicios de asesoramiento y gestión empresarial; 6) Importación y exportación de mercaderías en general relacionadas al objeto social. Clausula sexta: garantía gerentes conforme artículo 256 LGS y por los montos que establezca IGJ. IV. Se aprueba texto ordenado de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/07/2024 Reg. Nº 1027
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 44028/24 v. 10/07/2024

TIMA AGRO S.R.L.

Esc. 70 del 05/07/2024 Fº 236 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "TIMA AGRO SRL". Socios: Maximiliano MORELLO, argentino, nacido el 21 de agosto de 1979, hijo de Juan Carlos Morello y Beatriz Elena Diaz, casado en primeras nupcias con Valeria Bodini, Documento Nacional de Identidad 27.509.199, C.U.I.T. 20-27509199-6, ingeniero agronomo, con domicilio en la calle Alvarez 241 de la Localidad y Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires y Matias BODINI, argentino, nacido el 1 de octubre de 1990, hijo de Atilio Bodini y Claudia Pourtale, soltero, Documento Nacional de Identidad 35.366.326, C.U.I.T. 20-35366326-8, ingeniero agronomo, con domicilio en la calle Arenales 1378 piso 3, departamento "B" de CABA. Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: La explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría y engorde a campo y feedlot de ovinos, bovinos y porcinos en todas sus categorías, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, servicios agrícolas y ganaderos. Asesoramiento y Consultoría: Actividades de consultoría y asesoramiento en ingeniería agronómica de empresas agropecuarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con licencia o título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra así: Maximiliano MORELLO, suscribe cincuenta mil cuotas (50.000), equivalentes a Pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Matias BODINI, suscribe cincuenta mil cuotas (50.000), equivalentes a Pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Matias BODINI, DNI 35.366.326, quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Arenales 1378 piso 3 depto B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 05/07/2024 Reg. Nº 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 44333/24 v. 10/07/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

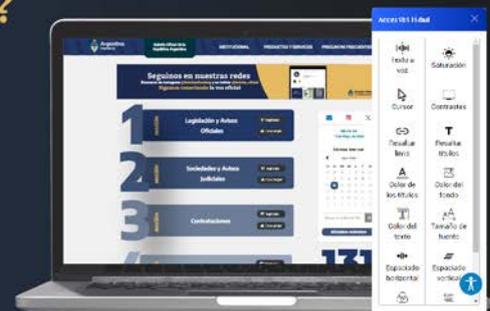
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARTHA S.A. INMOB COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 06-08-2024 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Remuneraciones al Directorio; 6) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 02/05/2022 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44005/24 v. 16/07/2024

CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL

30-52915644-4 La Comisión Electoral del Club Atlético Atlanta Asociación Civil convoca a la realización de comicios ordinarios (arts. 104 y 112 del Estatuto social) que se realizarán el día 4 de agosto de 2024 en Humboldt 540 CABA, en dependencias de la institución, donde se elegirán las siguientes autoridades establecidas en el art. 44 del Estatuto: La Comisión Directiva que estará por los siguientes cargos: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente primero; Un (1) Vicepresidente segundo; Un (1) Secretario General; Un (1) Secretario Administrativo; Un (1) Secretario Deportivo; Un (1) Tesorero; Un (1) Protesorero; Siete (7) Vocales Titulares y Siete (7) Vocales Suplentes (art. 48). La Comisión Revisora de Cuentas que estará integrada por: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes (art. 81). La Asamblea de representantes que estará compuesta por cincuenta y un (51) representantes de socios (art. 86) y treinta (30) representantes suplentes. Podrán votar aquellos socios mayores de edad, con una antigüedad de al menos dos años como socios, al día con la tesorería, y socios vitalicios.

Designado según instrumento publico esc 1087 de fecha 13/8/2021 reg 358 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44355/24 v. 10/07/2024

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 05 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Microsoft Teams o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del lunes 29 de julio del 2024. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión

del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023. 7. Consideración de la reserva legal. 8. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44206/24 v. 16/07/2024

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2024. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44151/24 v. 16/07/2024

PIEDMONT S.A.

30615614765 - PIEDMONT S.A. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 5 de Agosto de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5- Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2022 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44207/24 v. 16/07/2024

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7.- Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de Julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa publicación en el Boletín Oficial del Edicto de llamado a Asamblea, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2024. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Administrador. 5°) Consideración Honorarios del Administrador.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/07/2024 N° 44210/24 v. 16/07/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 08 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Avenida Álvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de

considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos términos de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. 3) Diferimiento del tratamiento de la aprobación del balance y estados contables, de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44104/24 v. 16/07/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCESS TECH S.A.

CUIT 30-70921074-9. Rectificatoria de publicación del 12/6/24 T.I. 37183/24. Se rectifica el domicilio especial de los directores siendo el correcto Av. Corrientes 1327 piso 2 depto. 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44323/24 v. 10/07/2024

AGROFACIL S.A.

CUIT: 30-70834163-7. La asamblea del 14/06/2024 designó presidente a Fernando Eduardo Galdós, director titular a Ricardo Rogés y director suplente a Ricardo Gregorio Galdós, todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 1674, 2° piso "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/06/2024
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44082/24 v. 10/07/2024

ALCONA S.A.I.F. Y C.

CUIT 30-63604467-5 Por Asamblea y Directorio del 10/6/24 ceso por fallecimiento la Directora Suplente Nice Pergolini y renuncio la Directora Titular Graciela Patricia Pandolfi. Ratifica al Presidente Patricio Alvaro Torre y designa Directora Suplente a Graciela Patricia Pandolfi ambos domicilio especial en Terrada 4277 Piso 01 Departamento 3 CABA Autorizado acta 10/06/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44298/24 v. 10/07/2024

ALI.BA. S.A.

CUIT 30-70737962-2 Por acta del 08/03/24 reelige Presidente Alicia Barmaimon y Suplente Vanina Scheines ambas con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6343 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44280/24 v. 10/07/2024

ALIMAR S.A. NAVIERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 33-50693623-9. De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 96 del 15/01/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.762.000.- a \$ 150.762.000. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital luego del aumento: Los Cipreses S.A.: 132.000.000 acciones; Rios Ar S.A.: 14.452.000 acciones; Holley S.A.: 4.309.993 acciones; y Titularidad desconocida: 7 acciones. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas se presenten a canjear sus acciones y ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Av. Antártida Argentina 821 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 586 de fecha 18/01/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44147/24 v. 10/07/2024

ASCENSORES SERVAS S.A.

CUIT: 30605965055.- Por Asamblea del 18/06/2024, la Sociedad designó nuevo directorio por vencimiento de mandatos y se distribuyeron los cargos y por Acta de Directorio del 18/06/2024 aceptaron los cargos. Presidente: José Aizpun; Vicepresidente: María de las Mercedes Primitiva Aizpun Noain; Director Titular: Sebastián Pablo Aizpun; Director Suplente: Maximiliano José Aizpun, todos con domicilio especial en Alsina 909, planta baja, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos las mismas autoridades nuevamente designadas.-
Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 04/07/2024
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43933/24 v. 10/07/2024

AUDATEX ARGENTINA S.A.

33-71443096-9- Rectifica edicto N° 22689/24 del 22/04/2024: el Sr. David Lindsey Bavin constituyó domicilio especial en Corrientes 800, piso 37, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44209/24 v. 10/07/2024

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.

CUIT 30-68404611-6 - Hace saber que conforme asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 25/4/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Miguel Nadur; Vicepresidente: Diego Alejandro Nadur; Directora titular: Viviana Mónica Hernández; Directoras suplentes: Karina Viviana Nadur y Nahir Stephanie Nadur. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida La Plata 1635, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44311/24 v. 10/07/2024

BANKERS S.A.

CUIT 30-64359670-5 Por Asamblea del 22/4/24 cambio la sede social a Lavalle 1537 Piso 10° Oficina E CABA Designa Presidente a Matias Diego Bianchi Villelli y Directora Suplente a Yanina Kañevsky ambos domicilio especial en Lavalle 1537 Piso 10° Oficina E CABA Autorizado esc 106 03/07/2024 Reg 1102
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44300/24 v. 10/07/2024

BIOTRONIK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71501383-1. Por Reunión de Socios del 14 de junio de 2024 se resolvió remover a la Sra. María Eugenia Nebreda de su cargo como Gerente Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/06/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44167/24 v. 10/07/2024

BIOVIT S.R.L.

Por Escritura del 4/07/2024 al F° 169, Reg. 1898 de CABA: CUIT 30-71712681-1 Por cesión, ceden: Alejandro Horacio EGUILUZ a Alfredo Rubén PAPPALARDO y Silvio Roberto ARANA a Erica Cecilia MALDONADO la totalidad que cada uno tiene de cuotas, o sea, 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando el capital suscripto así: Matías Mengelle 20.000 cuotas de \$ 10 cada una; Alfredo Rubén PAPPALARDO 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; y Erica Cecilia MALDONADO 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ. Capital antes y luego de la cesión: 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matricula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43953/24 v. 10/07/2024

BODEGA LA QUINTANA S.A.

30-70299773-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/03/2023, por vencimiento de mandato, se designaron directores hasta la Asamblea que trate balance al 31/01/2025: Presidente Cesarina Bunsow y Director Suplente Angel Bunsow, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. En el mismo acto, se aprobó trasladar la sede social a Viamonte 610 Piso 2 - CABA, no implicando dicho cambio reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44200/24 v. 10/07/2024

BOLSAR S.A.

(C.U.I.T. 30-70852600-9). Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio por: Presidente: Adrián Horacio Roncoroni. Director Suplente: Ariel Nicolás Tozzi. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 3, oficinas G y H CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2024
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44202/24 v. 10/07/2024

BRIDGING S.A.

CUIT: 30-70941835-8. Comunica que como consecuencia de la fusión por absorción celebrada entre ACANTHA S.A. en calidad de sociedad incorporante y BRIDGING S.A. en calidad de incorporada y de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre las sociedades el 29/02/2024, y aprobado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 29/02/2024, los accionistas resolvieron disolver sin liquidar a BRIDGING S.A. con efectos a la Fecha Efectiva de Fusión, es decir al primer día del mes siguiente a la fecha en que resulte inscripto el acuerdo definitivo de fusión en IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/02/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44225/24 v. 10/07/2024

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. Comunica que mediante reunión de socios del 29/03/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Esteban Daniel Gramblicka al cargo de Socio Gerente. El que suscribe, en su carácter de autorizado, conforme surge del acta de reunión de socios de fecha 29/03/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 73 - REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 29/03/2024

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43980/24 v. 10/07/2024

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. Comunica que mediante reunión de socios del 9/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Carlos Alberto Estebenet al cargo de Socio Gerente. El que suscribe, en su carácter de autorizado, conforme surge del acta de reunión de socios de fecha 9/04/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 74 - REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/04/2024

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43981/24 v. 10/07/2024

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. BTELT Y ASOCIADOS S.R.L., con un capital de \$ 2.318.990, dividido en 231.899 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, comunica que mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 22/04/24 Carlos A. Estebenet cedió las 33.769 cuotas de su titularidad del siguiente modo: Gastón Gómez Buquerín 6.016 cuotas, Daniel B. Guffanti 8.361 cuotas, Javier A. Santiere 89 cuotas, Pablo A. Balancini 4.172 cuotas, Gonzalo A. Dabini 7.217 cuotas y Diego A. Alonso 7.914 cuotas. Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 22/04/24, Esteban D. Gramblicka cedió las 11.595 cuotas de su titularidad del siguiente modo: Guillermo M. Lipera 3.335 cuotas, Gustavo J. Torassa 3.334 cuotas y Javier A. Santiere 4.926 cuotas. Como resultado de las transferencias referidas, las tenencias son: Guillermo M. Lipera 37.104 cuotas, Gustavo J. Torassa 37.103, Gastón Gómez Buquerín 32.466 cuotas, Daniel B. Guffanti 32.466 cuotas, Javier A. Santiere 27.828 cuotas, Gonzalo A. Dabini 23.190 cuotas, Pablo A. Balancini 20.871 cuotas y Diego A. Alonso 20.871 cuotas. El que suscribe, en su carácter de autorizado, conforme surge del acta de reunión de socios del 24/06/2024.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 77 - REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 24/06/2024

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43989/24 v. 10/07/2024

BUILT GROUP S.R.L.

30716632748.- Por Instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales del 12/06/2024, Daniel Eduardo Ametrano renuncio a la gerencia, y cedió a Maria Belen Rivadeneira 50.000 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 100.000.- Nueva composición Capital Social: Diego Hernan Ruiz 50.000 cuotas sociales \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota; y Maria Belen Rivadeneira 50.000 cuotas sociales \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota.- Se designo a Diego Hernan Ruiz como Socio Gerente, domicilio especial en sede social.- Se cambio Sede Social a La Pampa 2056, piso 10 departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/06/2024

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44306/24 v. 10/07/2024

CAM PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71761124-8. Por documento del 03/07/2024 Alberto Amado ZALDIVAR cedió: a Maximiliano Sebastián MARON 1800 cuotas sociales, y a Leandro Martín CALI, 1.200 cuotas sociales. Quedando conformado el Capital Social en \$ 600.000.- dividido en 6.000 Cuotas sociales de \$ 100.- cada una. Socios: Maximiliano Sebastián MARON 4800 cuotas sociales y Leandro Martín CALI 1200 cuotas sociales. Y se cambia la sede social a la calle Uriburu 787, 2° piso, depto "A", CABA.

Autorizado según Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2024
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43966/24 v. 10/07/2024

CAN COSTANERA S.A.

Sociedad sin CUIT. Se solicita a los efectos de regularizar la situación ante AFIP. Por asamblea del 13/05/2024 se acepta la renuncia del director suplente Martín Leal, y se designa directorio: Presidente: José Facal; Director suplente: Leandro Roque Cantero, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/05/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43942/24 v. 10/07/2024

CARDOMAR S.A.

30-71187838-2. Asamblea del 21/9/22 designan Directorio: Presidente: Ricardo Urbano Siri, Director Suplente: Pablo Sebastián Bruno, ambos con domicilio especial en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44230/24 v. 10/07/2024

CASINO CENTER S.A.

CUIT 30-64237552-7 - Por Escritura número 174 del 04/07/2024, F° 468, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 04/12/2023 y Acta de Directorio del 04/12/2023 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Oscar BERALDI, argentino, nacido el 22/10/1965 DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7, domicilio en la calle Julieta Lantieri número 1241, CABA; Director Suplente: Daniel Nestor PICONE, argentino, nacido el 22/02/1965 DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en la calle Salvador María del Carril numero 3755, CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44331/24 v. 10/07/2024

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT 30-71594543-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 31/05/24 se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Manuel Tomás Frías; Director Titular y Vicepresidente: Jaime Macaya Muñoz-Vargas; Director Suplente: Mariano Agustín Segarra, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3600, 3° subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/05/2024
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44305/24 v. 10/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



COINVRA S.A.

C.U.I.T. 30-70833380-4. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 21/03/2024 reeligió los miembros del directorio por 3 ejercicios: directores titulares: José Raúl Fidalgo y Graciela Susana Caletti; director suplente: Carlos Domingo Trevisan. El directorio el 21/03/2024 distribuyó los cargos, presidente: José Raúl Fidalgo; vicepresidente: Graciela Susana Caletti; director suplente: Carlos Domingo Trevisan. Todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1426, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43988/24 v. 10/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT. 30-71257290-2 Comunica que según Asamblea del 09.05.2024, se designó por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Martín Fernando Teubal (Clase B); Vicepresidente: Luis Santiago Galli (Clase B); Directores Titulares: Santiago Javier Monti (Clase A); Demian Podolsky (Clase B); Wenceslao McCormick (Clase B); Juan Ignacio Moine (Clase B); Fabio Alejandro Rozenblum (Clase B); Directores Suplentes: Diego Elías Teubal (Clase B); Eduardo Scarpello (Clase B); Martín Gustavo Basile Lacoste (Clase B); Guillermo Reda (Clase B); María Fernanda Torquati (Clase B); Álvaro Javier Fabeiro (Clase B); Francisco Rondoletti (Clase A). Los Sres. Martín Fernando Teubal, Luis Santiago Galli, Demian Podolsky, Juan Ignacio Moine, Fabio Alejandro Rozenblum, Diego Elías Teubal, Eduardo Scarpello, Martín Gustavo Basile Lacoste, María Fernanda Torquati y Alvaro Javier Fabeiro constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Los Sres. Santiago Javier Monti y Francisco Rondoletti constituyen domicilio especial en Juana Manso 207, piso 7°, C.A.B.A. Los Sres. Wenceslao McCormick y Guillermo Reda constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11, C.A.B.A. Y el Sr. Martín Gustavo Basile Lacoste constituye domicilio especial en Miñones 2177, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44201/24 v. 10/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2 Según Asamblea del 09.05.2024, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, por la suma de \$ 9.725.810.060, elevándolo de \$ 4.442.416.410 a \$ 14.168.226.470. El capital social resultante es de \$ 14.168.226.470, representado por: 959.904.053 acciones ordinarias, escriturales, clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y 456.918.594 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal \$ 456.918.594 cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 4.579.882 Acciones de Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 5.585.939 Acciones de Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 1.983.656 Acciones de Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones de Clase A y 153.491.814 Acciones de Clase B; (v) Brighstar Fueguina S.A. poseedor de 335.672.276 Acciones de Clase A y 68.537.790 Acciones de Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 14.433.333 Acciones de Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 35.634.412 Acciones de Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 24.775.915 Acciones de Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 4.872.517 Acciones de Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 10 Acciones de Clase B; (xi) latec S.A. poseedor de 229.906.849 Acciones de Clase A y 67.116.194 Acciones de Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones de Clase A y 6.429.683 Acciones de Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 4.474.135 Acciones de Clase A y 1.421.597 Acciones de Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 220.741.770 Acciones de Clase A y 159.921.506 Acciones de Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 34.348.079 Acciones de Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 21.909.676 Acciones de Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 235.074 Acciones de Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 5.669.183 Acciones de Clase A; (ixx) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 3.420.812 Acciones de Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 531.147 Acciones de Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 10.707.822 Acciones de Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 315.961 Acciones de Clase A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44180/24 v. 10/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT. 30-71420165-0 Comunica que según Asamblea del 09.05.2024, se designó por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Fabio Alejandro Rozenblum; Vicepresidente: Martín F. Teubal; Director Titular: Juan I. Moine; Director Suplente: Wenceslao McCormick; Demian Podolsky; Luis Santiago Galli. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44182/24 v. 10/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT 30-71420165- 0 Según Asamblea del 09.05.2024 se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 2.325.865.106, elevándolo de \$ 1.037.288.664 a \$ 3.363.153.770. El capital social queda así conformado en su totalidad: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A. titular de 3.363.153.770 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44184/24 v. 10/07/2024

COSTA Y PERU S.R.L.

CUIT 30-71842424-7. Por cesión de cuotas, instrumento privado de fecha 12/06/2024, Mónica Alejandra TORRES transfiere a Martín UKTVERIS y Maximiliano Ezequiel MARTINEZ, 2.500 cuotas sociales a cada uno. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas compuesto de la siguiente manera: Alberto Claudio Barsemanto cuenta con 5.000 cuotas sociales, Martín Uktveris cuenta con 2.500 cuotas sociales, Maximiliano Martínez cuenta con 2.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/06/2024

Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44239/24 v. 10/07/2024

COSTA Y PERU S.R.L.

CUIT 30-71842424-7. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Junio de 2024 se decidió aceptar la renuncia, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social, de Mónica Alejandra TORRES, DNI. 17.447.888, al cargo de Socio Gerente Suplente, y se designa como Socio Gerente Suplente a Martín UKTVERIS, DNI. 35.426.802, el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Maipú 42, Oficina 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/06/2024

Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44240/24 v. 10/07/2024

DEL AGUILA S.A.

CUIT 30-71430401-8 Por acta del 07/05/24 designa Presidente Marcela Beatriz Borettini y Suplente Carlos Eduardo Mosquera ambos con domicilio especial el Llavallol 5160 CABA por vencimiento del mandato del presidente Soledad Rossi Dufrechou y Suplente Carlos Eduardo Mosquera

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 23/07/2021 SOLEDAD ROSSI DRUFECHOU - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44278/24 v. 10/07/2024

DON VICTORIO S.A.

CUIT 30-70857945-5. Acta de directorio del 02/07/2024 resolvió: Mudar la sede social a calle Juan Bautista Alberdi 5771 piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/07/2024

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44029/24 v. 10/07/2024

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71589824-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Diego Buiani; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 20/05/2024

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43962/24 v. 10/07/2024

ECO2ENERGIES S.A.

CUIT 30-71750623-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/05/2024 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de la Presidente del Directorio, Sra. Yanina Paola Merino; (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Fernandez en su reemplazo; y (iii) ratificar en el cargo de Director Suplente al Sr. Augusto Nicolas Mancinelli, ambos por el plazo de tres años. El nuevo Presidente y Director Titular constituye domicilio en calle Uruguay 1134, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43986/24 v. 10/07/2024

ECO2POWER S.A.

CUIT 30-71748997-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/05/2024 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de la Presidente del Directorio, Sra. Yanina Paola Merino; (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Fernandez en su reemplazo; y (iii) ratificar en el cargo de Director Suplente al Sr. Augusto Nicolas Mancinelli, ambos por el plazo de tres años. El nuevo Presidente y Director Titular constituye domicilio en calle Uruguay 1134, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43985/24 v. 10/07/2024

ECOPARANA S.A.

CUIT 33-71743463-9.- ESC 204 del 04/07/24 por vencimiento de mandato los socios de ECOPARANA SA designan nuevo directorio compuesto: Presidente: Carolina Beatriz ESCALADA y Directora Suplente: Evelin Alejandra ESCALADA constituyen domicilio especial en Darregueyra 2482 piso 1 depto B CABA y aceptan el cargo en la escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44348/24 v. 10/07/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

**EL FORTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA**

CUIT 30-63010334-3. Asamblea General Ordinaria del 08/05/23: Se designó Presidente a Miguel Angel Zarzur y Directora Suplente a Valentina Zarzur, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1750, edificio Esmeralda, complejo Zencity, piso 5, Ala Norte, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 10/07/2024 Nº 44212/24 v. 10/07/2024

ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.

CUIT: 30-62006431-5. Por Asamblea del 08.05.2024 se resolvió (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por el término de 1 ejercicio; y (ii) designar a Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Presidente; George Simon Cruickshank, Vicepresidente; Leandro Héctor Cáceres, Director Titular; y Javier Adolfo Fernández Verstegen, Director Suplente. No hay directores cesantes y todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024

Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 Nº 44215/24 v. 10/07/2024

EMIZI S.A.

C.U.I.T. 30-71746457-1 Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2024 se resolvió, por vencimiento del mandato, renovar en sus cargos a los miembros del Directorio siendo: Director Titular – Presidente: Mauro Javier EMILIOZZI, D.N.I. 31.915.966; Director Suplente: Nadia Soledad ZANZI, D.N.I. 30.592.167. Todos con domicilio especial constituido en Coronel Esteban Bonorino 3631, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2024.

Monica Daniela Drommi - Tº: 69 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 Nº 44237/24 v. 10/07/2024

ENTER BAR S.A.

30-70833036-8 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/04/2023 se renovaron por dos ejercicios a los mismos miembros del directorio cuyos mandatos habían vencido: 1. Director Titular y Presidente Diego Guillermo Sillitti, con domicilio especial constituido en Suipacha 1067 Piso 4 CABA; 2. Director Titular y Vicepresidente Juan Pablo Gauna Otero, con domicilio especial constituido en Av del Libertador 498 Piso 27 CABA; 3. Director Titular Diego Federico Cerdeiro, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 498 Piso 27 CABA y 4. Director Suplente: Ignacio Gabriel Sanchez con domicilio especial en Av del Libertador 498, Piso 27 CABA. Todos ellos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2023

María Gimena Obarrio - Tº: 68 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 Nº 44251/24 v. 10/07/2024

ENVALIFE S.A.

CUIT 30-71721655-1. Comunica que por escritura 123 del 01/07/2024, Folio 390, Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 03/01/2024, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Hernán Carlos PICCIONE; Director Suplente: Pablo Adrián PERFETTI; constituyendo ambos domicilio especial en Gabriela Mistral 3651, Piso 2º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 01/07/2024 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 44233/24 v. 10/07/2024

ESENCOLOR S.R.L.

CUIT 30-71696270-5. Por Reunión de Socios Unánime del 28/06/24, se resolvió: a) aceptar la renuncia de los Gerentes presentadas por: Héctor Hugo MARQUEZ y Zulma Beatriz AGUILERA LÓPEZ; aprobando su gestión; b) se designan al Gerente: Federico Emmanuel BILEVICH ZANINI por el término de vigencia de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Catamarca 443 piso 1 oficina D, CABA; c) el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Catamarca 443 piso 1 oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/06/2024

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44352/24 v. 10/07/2024

ESENCOLOR S.R.L.

CUIT 30-71696270-5. Por contrato del 28/06/24, se ceden las cuotas sociales: a) Héctor Hugo MARQUEZ cedió la totalidad de las 50.000 cuotas de su titularidad a Federico Emmanuel BILEVICH ZANINI; b) Zulma Beatriz AGUILERA LÓPEZ cedió 50.000 cuotas de su titularidad a María Alejandra MENDE; c) El capital es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 100.000 cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Federico Emmanuel BILEVICH ZANINI 50.000 cuotas y María Alejandra MENDE 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2024

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44353/24 v. 10/07/2024

ESTIVALES S.A.S.

C.U.I.T. 30716694778. Se hace saber que por Acta de Administración del 30/6/2024, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Leiva 4047, piso 7, Dpto D, CABA a la calle Sarmiento 3800 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Administración de fecha 30/06/2024

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44149/24 v. 10/07/2024

ESTUDIO ACCINELLI S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CUIT 30-62575379-8 ESTUDIO ACCINELLI S.A. Productores Asesores de Seguros. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2024 se designó por el término de 3 ejercicios a: Director Titular y Presidente: Luis Angel Accinelli y Director Suplente: Rosario Alcira Pansera, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1718, 4° "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2024

Eduardo Angel Fornas - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44187/24 v. 10/07/2024

FARMATHEA S.A.

CUIT 33-70984408-9. Esc 212 del 5/7/2024. Según Asamblea General Ordinaria del 29/12/2023: Renuncia al cargo de director titular de María Cecilia Martínez y al de director suplente de Fernando Muñoz, aceptada; y designación de cargos de PRESIDENTE: Miguel Alberto MARTINEZ; VICEPRESIDENTE: Anabella DEL PIERO; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Alberto LOMBARDI; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel CURTI, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44275/24 v. 10/07/2024

FINCA EL ROBLE S.A.

CUIT N° 30-69921854-1 – Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 32 y Acta de Directorio N° 66 de distribución de cargos, ambas de fecha 9 de mayo de 2024, se ha renovado el Directorio de la Sociedad por el termino de 2 (dos) ejercicios. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente, OSCAR ARMANDO MANSEBO, CUIT N° 20-10258602-7 y Directora suplente: ADA MIRIAM BRABENEC, CUIT N° 27-12758573-9. Constituyendo ambos directores domicilio especial en Avda. Pte. Perón 8725, edificio 3, PISO 1°, oficina 38 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado, Acta de Directorio N° 66 de fecha 09/05/2024, DANIEL CARLOS MIRAGLIA – T°: 84 F°: 226 CPCECABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 66 de fecha 09/05/2024
DANIEL CARLOS MIRAGLIA - T°: 84 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43955/24 v. 10/07/2024

FRAPAL S.R.L.

CUIT 33-58496651-9. Por Esc. 158 del 4/7/24 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24/5/24 que fijó nueva sede social en Cramer 3715 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44238/24 v. 10/07/2024

GASTROMOR S.R.L.

CUIT 30-71734480-0. Informa que por Acta de Reunión de Socios del 4/7/2024, José Cesar MORABITO cedió a favor de Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO, 1000 cuotas sociales y Ramiro Salvador MORABITO Cedió a favor de Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO, 200 cuotas sociales y a favor de Alejandro Marcos TENAGLIA RICARDO, 800 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 por cuota. Capital social \$ 200.000: Distribución del capital social actual: Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO: 1200 cuotas y Alejandro Marcos TENAGLIA RICARDO: 800 cuotas, todas de valor nominal cien pesos y un voto por cuota. Renuncian los GERENTES José Cesar MORABITO y Ramiro Salvador MORABITO y se DESIGNA a Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO, DNI 23.859.821, quien constituye domicilio especial en Cochrane 2504, piso 2°, departamento "C" CABA y se cambia la sede social de Arregui 3042, departamento "1" CABA a Cochrane 2504, piso 2°, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2024
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 10/07/2024 N° 43990/24 v. 10/07/2024

GLOBOCEAN S.A.

CUIT 30-71532564-7 Por acta del 03/06/24 designa Presidente Ruben Chen y Suplente Guido Hong, por vencimiento del mandato del Presidente Luis Sebastian Torres Cortez y Suplente Wen Bin Xheng. La sociedad cambia sede social a Cucha Cucha 1538 Piso 4 Depto 4 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44304/24 v. 10/07/2024

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CUIT 30516379940. Por asamblea del 19/6/24 fueron electos Presidente Santiago Torres y Director Suplente María Soledad Romero, ambos fija domicilio especial en General Las Heras 3895, Piso 9, oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44253/24 v. 10/07/2024

GPC Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30687474240. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 y Acta de Directorio Nº 128, ambas del 11/07/2022 se designó Directorio: Presidente: Juan Pedro Carissimi; Vicepresidente: Ana María Carissimi; Director Titular: Lucas Carissimi; Directora Suplente: María Isabel Geisen, todos con mandato por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Juramento 1475 Piso 12º Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 28/06/2024 Reg. Nº 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 44234/24 v. 10/07/2024

GRUPO AWEN S.R.L.

30708172371- Por acta del 3/7/24 se traslado la sede social a Tucumán 1650, piso 1, depto 4, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 10/07/2024 Nº 44342/24 v. 10/07/2024

HETCAR S.A.

CUIT 30-71106260-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se designó presidente: Dante Maximiliano SALIANI (DNI 23.450.807), y director suplente: Jorge Raúl SALIANI, (DNI 5.380.612), ambos con domicilio especial en Rojas 473 piso 7º dto. B de C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 05/04/2024, se fijó domicilio legal en Rojas 473 piso 7º dto, B de C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado R. Directorio de fecha 05/04/2024

Dante Maximiliano Saliani - Tº: 73 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 Nº 43967/24 v. 10/07/2024

HIPCAM SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71719042-0.- Por Asamblea del 27/4/2024 se reeligió como PRESIDENTE a Jonathan David LEMCOVICH y como DIRECTOR SUPLENTE a Leandro Ariel WEISSMANN, quienes constituyeron domicilio especial en Castillo 637 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 04/07/2024

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 43998/24 v. 10/07/2024

IMPZAG S.A.

CUIT 30-71639852-4. Asamblea General del 27/06/2024, transcrita en Esc. 257 del 05/07/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar renuncias del Directorio: Mariano Oscar ALONSO como Presidente y de Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA como Director Suplente y aprobar su gestión, renovar el Directorio: PRESIDENTE: Roxana Norma GESTAL Y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Ruben GESTAL, quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la calle Molina número 1641, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 05/07/2024 Reg. Nº 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 Nº 44285/24 v. 10/07/2024

INDI S.A.

30-51232229-4 Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 31/10/2023, se resolvió designar: Presidente: Joaquín Riecke; Vicepresidente: Ingrid Gisela Bargmann de Riecke; Director Titular: Jan Christoph Riecke y Director Suplente: Maite Alexandra Riecke. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44276/24 v. 10/07/2024

INFOSYS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30713411309. Por acta de reunión de socios del 27/06/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Martín de Pablo a su cargo de gerente titular, (ii) designar a Juan Ricardo Larrouy como único gerente titular. El Sr. Larrouy fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17 (izquierda), CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/06/2024 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44186/24 v. 10/07/2024

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 14/04/2023 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera; Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 15/03/2024 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera; Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44006/24 v. 10/07/2024

ISADO S.R.L.

CUIT 30-71531884-5 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, dispuso mediante oficio judicial 28/09/2023 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que por fallecimiento de Bellati Marisa Estela, quien tuviera el 50% de la participación societaria y fuera titular de 120.000 cuotas, se adjudican a DOMENICO SANTIAGO BELLATI 60.000 cuotas y a ISABELLA MICELI 60.000 cuotas. Atento al carácter ganancial respecto de las cuotas que tuviera Bellati Marisa Estela, el cónyuge supérstite JUAN ALBERTO MICELI es titular de 120.000 cuotas. Que el capital Social de Isado SRL es de \$ 240.000 compuesto por 240.000 cuotas de un valor nominal de cada una de \$ 1 que otorgan un voto por cuota, que quedará conformado como sigue: DOMENICO SANTIAGO MICELI 60.000 cuotas; ISABELLA MICELLI 60.000 cuotas y JUAN ALBERTO MICELI 120.000 cuotas. Dra. Silvina Alejandra Arraras T° 45 F° 163 CPACF y Dra. Lorena Gabriela Cabanillas T° 109 F°593 CPACF. a Cabanillas T 109 F 593 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/09/2023 SILVINA ALEJANDRA ARRARAS - T°: 45 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43960/24 v. 10/07/2024

JEUXS S.A.

33-70861448-9. Asamblea Extraordinaria 21/3/24, por finalización de mandato: Sergio Eduardo Hosselet, DNI 14151533; Roxana Sovico, DNI 13132974; designa directorio así: Presidente: Sergio Eduardo Hosselet; Directora Suplente: Roxana Sovico; ambos domicilio especial: Avenida De Los Incas 5193, Piso 3° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/03/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/07/2024 N° 44105/24 v. 10/07/2024

KLOSTER S.A.

CUIT 30-71529129-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2023, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Social: de \$ 40.000.000.- a \$ 32.115.575.- Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 32.115.575.- La sociedad se encuentra inscrita ante Inspección General de Justicia bajo el N° 6533, Libro 78 tomo - de Sociedades por Acciones el 28/04/2016. Sede Social y domicilio de "Oposición de Acreedores" en calle Mercedes 3880, Piso 2 - C.A.B.A. Horario lunes a viernes de 10 a 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 8.381.858.849.- Pasivo \$ 502.037.742.- Patrimonio Neto \$ 7.879.821.107.-; Después de la reducción: Activo \$ 7.072.316.339.- Pasivo \$ 502.037.742.- Patrimonio Neto \$ 6.570.278.597.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/12/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44136/24 v. 12/07/2024

LA PASTORA S.A.

30-54459971-9. Por Asamblea del 6/9/23: 1) resolvió disolución, liquidación y cancelación de la sociedad en IGJ; 2) designó liquidador a Ana Cristina Prim, DNI 14927303, domicilio especial Rosario 302 piso 11, CABA; 3) aprobó balance de liquidación al 31/7/23.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44272/24 v. 10/07/2024

LOGRANDO S.A.

CUIT 30-71639416-2 Asamblea Ordinaria del 8/5/21 por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Eduardo Andrés Caminos; como Vicepresidente a Mónica Liliana Echeverría y como Director Suplente a Alejandro Jorge Pollard todos con domicilios especiales en Ruy Díaz de Guzman 325, Piso 1°, Departamento "A", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2021

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43969/24 v. 10/07/2024

LOS JACARANDAES INMOBILIARIA S.A.

30-71187741-6. Asamblea del 22/9/22 designan Directorio: Presidente: Ricardo Urbano Siri, Director Titular: José Santiago Supertino, Director Suplente: Pablo Sebastián Bruno; todos con domicilio especial en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44231/24 v. 10/07/2024

LOTEO MERCEDES S.A.

CUIT 30-71713565-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2024, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente a Gaston Francisco MALUENDEZ KRAUSE, y Director Suplente a Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA. Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44002/24 v. 10/07/2024

M. VAHE MERDINIAN S.A.

CUIT 30-50307984-0. Por escritura 69 de fecha 03/07/2024 folio 234 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea N° 68 del 30/04/2024 y Acta de Directorio N° 434 del 10/05/2024 por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Víctor MERDINIAN.- Vicepresidente: Luisa MERDINIAN. Directora Titular: Elisa Cristina MERDINIAN.- Director Suplente: Marcelo Gabriel NAVARIAN.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social de Pacheco 1956 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43963/24 v. 10/07/2024

MAHK S.A.

30712384170 Asamblea del 29/3/2024: Nahel David DI PASQUALE (presidente) y Juan Cruz ROBLEDO (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Alfredo Fabián LOPEZ Suplente Darío Rodrigo Alberto HERMOSO ambos domicilio constituido Av. Triunvirato 3716/18/20 piso 1 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44168/24 v. 10/07/2024

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7 - Por Reunión de Directorio del 24/06/2024, se fija domicilio legal de la sociedad en Rojas 473 piso 7° oficina B, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado R. Directorio de fecha 24/06/2024

Dante Maximiliano Saliani - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44197/24 v. 10/07/2024

**MERRILL LYNCH PIERCE FENNER & SMITH
DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.**

CUIT. 30-52188378-9 Comunica que según Asamblea del 27/05/2024, se designó por un año Directorio: Director Titular: Maximiliano D'Auro Director Suplente: Horacio Beccar Varela; Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44181/24 v. 10/07/2024

MILO ZANTE S.A.

30716578948. Asamblea del 5/7/2024 cesan: Presidente: Gabriela Alejandra Alvarez. Director Suplente: Argentino Abel Arias y se designa PRESIDENTE: Axel Brian MUNTANER y DIRECTOR SUPLENTE: Yulimar del Valle RODRIGUEZ GONZALEZ. Ambos con domicilio especial en Vidal 1401 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44256/24 v. 10/07/2024

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50350872-5. Conforme RG IGJ 3/2020 se informa que con fecha 26/03/24 se ha notificado a la Sociedad que la empresa extranjera y socia mayoritaria de Monsanto Argentina S.R.L., a saber, Monsanto España Agricultura S.L. ha sido absorbida por Bayer Hispania S.L. en el marco de una fusión por absorción instrumentada por escritura de Fusión por Absorción N° 6.306 e inscripta ante el Registro Mercantil del Reino de España. En consecuencia, la totalidad de las cuotas de titularidad de Monsanto España Agricultura S.L., a saber, la suma de 417.417.239 cuotas sociales, han quedado bajo titularidad de Bayer Hispania S.L., por lo que el capital social de Monsanto Argentina S.R.L. ha quedado suscripto e integrado de la siguiente manera: BAYER HISPANIA S.L.: 417.417.239 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 4.174.172.390, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. BAYER S.A.: 1 cuota social, de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota que representa la suma de \$ 10. Se deja constancia que el capital social es de \$ 4.174.172.400 y se encuentra representado por 417.417.240 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44198/24 v. 10/07/2024

MONTAZZOLI S.A.

CUIT 33-64166326-9. Edicto complementario del publicado del 30/04/2024 al 03/05/2024 (N° 25186/24). En forma complementaria a lo requerido por el artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que, luego de la escisión los saldos del activo, pasivo y patrimonio neto de MONTAZZOLI S.A. (sociedad escidente), inscripta en la I.G.J., el 19/09/1988, bajo el número 6442, al folio -, del libro 105 tomo A de Contratos Públicos, con domicilio social en Rivadavia 926, Piso 7° Oficina 701, C.A.B.A., ascienden a: ACTIVO \$ 2.291.150.783,74, PASIVO \$ 735.207.086,35 y PATRIMONIO NETO \$ 1.555.943.697,39. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44224/24 v. 12/07/2024

MR MED S.R.L.

CUIT 30-71804653-6. Por acta de reunión de socios del 02/07/2024 se resolvió trasladar la sede social de Av. Santa Fe 3721 CABA a Azcuénaga 42, Piso 2, Oficina 1 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 02/07/2024
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44222/24 v. 10/07/2024

NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-65201048-9 Comunica que, según Asamblea del 25/10/2023, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Fernando F. Villanueva; Vicepresidente: Federico Matías Villanueva; Director Titular: Facundo María Villanueva; Director Suplente: Ester de Achaval. Los directores designados con domicilio especial en Libertad 877, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44164/24 v. 10/07/2024

NEW PROJECT S.R.L.

CUIT 30-71668501-9 Complementario aviso 29825/24 del 16/05/2024. Trasladar sede sita en Juana Manso 1141, Piso 2°, Depto. I CABA a calle Pierina De Alessi 1770, Torre 2 piso 7 Depto 03, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44185/24 v. 10/07/2024

NUE S.R.L.

33-71518752-9. Por cesión de cuotas del 7.05.2024. Eduardo Arturo Teisaire y Urbano Ratazzi ceden a favor de Hernando LAGOS MARMOL DANERI, 10.000 cuotas sociales que representan el 33.33% del capital con derecho a un voto por cuota. El capital social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de (\$ 1,00) cada una y 1 voto cada una. La tenencia luego de la cesión de la siguiente manera: Eduardo Arturo Teisaire, 10.000 cuotas sociales; Urbano Ratazzi, 10.000 cuotas sociales y Hernando Lagos Marmol Daneri, 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44134/24 v. 10/07/2024

NUTRAMCALEN S.A.

CUIT: 30-60263540-2. Por asamblea del 6/11/2023 se designan autoridades: Directores titulares: María Fossati Moyano y Hernán Alejandro Ferreyra; Directores suplentes: Santiago JOSé Ferreyra y Martín JOSé Ferreyra, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2426, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43937/24 v. 10/07/2024

OFELIA COMPANY S.A.

33-71605096-9.- Acta de Asamblea y de Directorio del 30/07/2023: Presidente: Laura LOSOVIZ, VICEPRESIDENTE: Felicitas Lucila ROSSI RODRIGUEZ, DIRECTOR SUPLENTE: María Celina ROSSI RODRIGUEZ. Y domicilio especial en Salguero 2750, piso 17, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 30/07/2023
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44018/24 v. 10/07/2024

OLDCLAN S.A.

CUIT 30-70761283-1. En la Asamblea General Ordinaria del 11/03/2024 se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Roberto JOSé Rodríguez Pousa, Vicepresidente a Roberto Alfredo Gross y Director Suplente a Noemí Liliana Villagra, todos con domicilio especial en la calle Bolivia 4025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 11/03/2024
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44349/24 v. 10/07/2024

OMNILIFE DE ARGENTINA S.A.

30677682775-Se rectifica edicto del 25/6/24 T.I. 40158/24: Domicilio especial Director Guillermo Arturo COCARO: Paraguay 1359, piso 8, CABA
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/01/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2024 N° 44344/24 v. 10/07/2024

PABSA S.R.L.

CUIT. 30-63553066-5. Rectifica aviso e. 02/07/2024 N° 42027/24 v. 02/07/2024; Donde dice "Emilio Beccar Rodolfo Aragón, Juan Varela como Presidente y a los Sres. Pablo Lucci y Jorge Hernán Gomez como Gerentes Titulares" debió decir "Emilio Beccar Varela como Presidente y los Sres. Rodolfo Aragón, Juan Pablo Lucci y Jorge Hernán Gomez como Gerentes Titulares". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44214/24 v. 10/07/2024

PERCEBES S.A.

CUIT 33-65248944-9. Por Acta de Asamblea del 27/06/2024 reeligen Presidente: ALEJANDRO ENRIQUE SASTOURNE y Directora Suplente: SUSANA ESTER RULLI. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Santa Fe 1970, piso 16°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44145/24 v. 10/07/2024

PERPLEX S.A.

CUIT 30-71845055-8. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2024 resolvió designar las autoridades y Acta de Directorio del 18/06/2024 resolvió distribuir los cargos del directorio: Presidente: Julián Roberto Gallo. Vicepresidente: Héctor Mario Aranda. Directores Titulares: Horacio Eduardo Quirós y María Fernanda Longo Elia. Directores Suplentes: Veronica Alejandra Beratz y Jorge Longo Elia; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: los señores Aranda, Quirós y Beratz en Tacuarí 1846 de CABA; el señor Elia en Juan F. Aranguren 3936, de CABA y los señores Gallo y Longo Elia en Boedo 17, Piso 5°, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1893
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44320/24 v. 10/07/2024

POWER TEKNIC S.A.

CUIT 30-71047371-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 5 de abril de 2024, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Diego Ezequiel GARCIA, Documento Nacional de Identidad 23.668.621. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Agustín CORONEL, Documento Nacional de Identidad 28.167.962. Ejerceran su cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 5088, piso 2°, dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43932/24 v. 10/07/2024

PRODUCCIONES CR S.R.L.

CUIT 30-71673953-4.- Por Acta Reunión de Socios otorgada por escritura 222 de fecha 03/07/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Juncal 2990, oficina 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44235/24 v. 10/07/2024

PROLOGIA S.A.

CUIT 30-71498307-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades y distribuyó cargos por el plazo de 3 años: Presidente: César Luis FRASCARELLI, Directora Suplente: Norma Liliana BERAZATEGUI. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Francisco Maciel 938 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44153/24 v. 10/07/2024

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-61633551-7 Por acta del 07/05/24 Reelige Presidente Estela Benmaor y Suplente Alicia Barmaimon ambas con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 10 Oficina 1005 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44274/24 v. 10/07/2024

PUNTA MORAN S.A.

30-66124706-8 - Por Asamblea del 13-06-2024: a) Fallece la Vicepresidente: Carmen Maria GIORGIO.- b) Vencen la Presidente: Diego Nazareno Presta y el Director Suplente: Mario Miguel Angel Garcia.- c) Se designa Presidente: Claudia Fabiana Presta, Vicepresidente: Diego Nazareno Presta y Director Suplente: Mario Miguel Angel Garcia; todos con domicilio especial en Av. La Plata 71, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 13/06/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/07/2024 N° 44330/24 v. 10/07/2024

REAL DE CATORCE S.A.

CUIT 30-71229194-6. Por Esc. 261 del 19/06/2024, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/06/2024 que determinó el número de miembros del Directorio y designó nuevas autoridades: Presidente: Germán Horacio VEIGA y Director Suplente: Juan Manuel PAZ BIAR.- Las autoridades declaran domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Puerto Piso 4, departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44312/24 v. 10/07/2024

ROCKING BRANDS S.R.L.

CUIT 30-71782073-4. Por Reunión de Gerencia del 14/06/24 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Callao 1016 piso 7° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/06/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44213/24 v. 10/07/2024

ROHLIG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70812277-3. Por Reunión de Socios del 24/02/2023 se resolvió (i) revocar al Sr. Ariel Alberto Crispulli de su cargo de Gerente Suplente; (ii) designar a la Srta. Amparo Salomé Ruiz Díaz como Gerente Suplente en reemplazo del saliente. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930 3er piso, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/02/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44283/24 v. 10/07/2024

ROLLS BOYS S.R.L.

CUIT 30-71680525-1. Por Acta de reunión de socios de fecha 6/3/24, e instrumento privado con firma certificada de igual fecha: 1) Wilma Beatriz Villalba y Eduardo Efron cedieron 50.000 cuotas a Juan Manuel Pan. Capital social: \$ 100.000, 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una; 2) Se aceptó la renuncia de Wilma Beatriz Villalba al cargo de gerente, y se designó en su reemplazo a Juan Manuel Pan, con domicilio especial en Av Melian 4092 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/03/2024

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43959/24 v. 10/07/2024

RONAI S.C.A.

CUIT: 30-68182766-4. Por asamblea del 16/4/2024 se aprueba la cesación por fallecimiento del socio administrador Enrique Osvaldo Fiocca. Se designan autoridades: Presidente: Giselle Ronzoni Quiroga; Director suplente: Ivo Humberto Ronzoni, ambos con domicilio especial en Echeverría 5067, CABA

Autorizado por instrumento Asamblea General Ordinaria de fecha 16/4/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43938/24 v. 10/07/2024

ROW-LIFT S.R.L.

CUIT 30-71804596-3 Por escritura del 07/06/2024 Juan Andres TURNER cede a Fernando Ezequiel MARTINEZ 8 cuotas y a Luciana PEGO LUPETTI 2 cuotas. En consecuencia el Capital de \$ 200.000 dividido en 20 CUOTAS de valor nominal \$ 10.000 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Fernando Ezequiel MARTINEZ 18 cuotas y Luciana PEGO LUPETTI 2 cuotas. Por acta de reunión de socios del 07/06/2024 se trasladó la sede social a Nahuel Huapi 5359, CABA. Renuncio como gerente Juan Andres TURNER. Se designó gerentes Fernando Ezequiel MARTINEZ y a Luciana PEGO LUPETTI, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5359 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/06/2024 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/06/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43987/24 v. 10/07/2024

SAN AUGUSTO S.A.

30-64614214-4. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 17/11/23, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Silvina Susana Baña de Martínez Castro, Director Suplente: Jerónimo Martínez Castro; ambos con domicilio especial en Lavalle 422 piso 5, CABA. Síndico Titular: Roberto Agustín Pinola, Síndico Suplente: Alejandro Facundo Quiroga Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/07/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44232/24 v. 10/07/2024

SANTA YVONNE S.A.

CUIT 30-70930072-1 Por Asamblea del 28/09/2023 se designó el siguiente Directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Directora Suplente, Camila OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/2023 Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44322/24 v. 10/07/2024

SANVUL S.A.

CUIT 30-64409511-4 - Por Escritura número 173 del 4/7/24, F° 465, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 4/12/23 y Acta de Directorio del 04/12/2023 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Néstor PICONE, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Inés Bavasso, nacido 22/2/1965, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en la calle Salvador María del Carril numero 3755, CABA. Director Suplente: Fabián Oscar BERARDI, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Luzzi, nacido 22/10/1965, DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7, domicilio en la calle Julieta Lantieri número 1241, CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 694 Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44332/24 v. 10/07/2024

SATCH S.R.L.

CUIT 30-71769632-4. Por escritura 451 del 04/07/2024 pasada al folio 1167 del registro 1819, se resolvió: CESIÓN DE CUOTAS: Juan Daniel Unzueta Fontana cede y transfiere a favor de Macarena Alejandra Arteaga la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. NUEVA SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Emiliano Gastón Rodiño 2500 cuotas, Juan Daniel Unzueta Fontana 2.475 cuotas y Macarena Alejandra Arteaga 25 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una. Asimismo se ratifica a Juan Daniel Unzueta Fontana en el cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43997/24 v. 10/07/2024

SBS TRADE S.A.

CUIT N° 30711943982. En asamblea de fecha 10/05/24 se designó al siguiente directorio por el termino de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Guillermo Javier Pérez y Leandro Ricardo Trigo; y Director Suplente: Catalina Menéndez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024 MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44319/24 v. 10/07/2024

SCA DESARROLLOS S.A.S.

C.U.I.T. 30715866036. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30/6/2024, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia efectuada por Hernán Abelardo Dalzotto a su cargo de Administrador Titular, mantener el cargo de Fernando David González como Administrador Suplente y designar a la Sra. Silvana Rocio de Leon como Administradora Titular, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/06/2024 Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44150/24 v. 10/07/2024

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT N° 30-71649284-9, Por Asamblea Ordinaria del 24-06-2024. Se resolvió: 1°) Por renuncia al cargo de presidente de Javier Ivan Geoghegan se designó para el cargo de Presidente al Sr. Alejandro Felgueras manteniendo en el cargo de Directo suplente al Sr. Juan Ignacio Turini y 2°) incorporar tres Directoras titulares más: Roxana Haydee Abalsamo; Marianela Spagnolo y Alejandra Vatrano y se nombró a 2 Directoras suplentes Marianela Spagnolo y Laura Victoria Gaviola. Aceptación de cargo todos: si. Fijan domicilio especial todos: Maipú 388 piso 3° oficina K, CABA. Duración en el cargo: hasta el 23-08-2025, fecha en que vencen los mandatos del resto de los miembros del Directorio inscripto. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-04-2024 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44146/24 v. 10/07/2024

SEIS CASAS S.A.

30716390094 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 16/12/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Juan Antonio Campbell, Director Suplente: Sr. Carlos Andres Fernandez Abadie ambos con domicilio especial en Juncal 3699, piso 7 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2022

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44286/24 v. 10/07/2024

SERVICIOS DE MINERIA S.A.

30-68517755-9. Directorio 14/06/2024. Se reorganiza Directorio: Presidente Inés Chediack, Vicepresidente Clara Chediack y Directora suplente Laura Chediack, todas fijaron domicilio especial en San Martin 575 piso 1 dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44204/24 v. 10/07/2024

SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.

CUIT 30-71158542-3. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 19/06/2024 se resolvió designar por el plazo de 3 ejercicios como director titular al Sr. Esteban Fischman y como director suplente al Sr. Carlos Felipe Fischman (ii) por reunión de directorio de fecha 19/06/2024 se designa como presidente al Sr. Esteban Fischman, fijando todos los directores domicilio especial en la calle Punta Arenas 1410, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2024

MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44296/24 v. 10/07/2024

SIANKAN S.A.

Sociedad sin CUIT. Se solicita a los efectos de regularizar la situación ante AFIP. Por asamblea del 13/5/2024 se acepta la renuncia del director suplente Martín Leal y se designa directorio: Presidente: Diego Pablo Torres; Director suplente: Leandro Roque Cantero, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/05/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43944/24 v. 10/07/2024

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

30-70719317-0. Comunica que por Acta de Directorio del 04/06/2024 y por Acta de Asamblea del 12/06/2024, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: María Verónica Martínez, Vicepresidente: Horacio Héctor Martínez y Directores Titulares Jorge Adrián Dini y Javier Fernando De Mingo. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/06/2024
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43939/24 v. 10/07/2024

SOFTRON ARGENTINA S.A.

CUIT 30708707674 Por asamblea del 06/05/2024 designó: Presidente: Sebastian Juan Mercau y director suplente: Horacio Javier Madorno Guzman, constituyendo ambos domicilio especial en Maipu 836 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 43965/24 v. 10/07/2024

SOLLERTIA CONSULTORES S.R.L.

30711184127-Por cesion del 3/7/24 María Florencia MEDINI cedio 24 cuotas a Martin Diego MASTANDREA. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 12.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Martin Diego MASTANDREA 816 cuotas y Juan Manuel EBERLE 384 cuotas. Por acta del 3/7/24 se acepto la renuncia de gerentes Ignacio TIERNO y María Florencia MEDINI Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2024 N° 44340/24 v. 10/07/2024

SUCCESSO MODAS S.A.

30710286171- Por Asamblea del 22/12/23 se traslado la sede social a Avenida Córdoba 4276 CABA, se acepto la renuncia del Presidente Sebastián Grill y Directora suplente Paula Ximena Grill, y se designo Presidente: Diego Hernán Polito, Director Titular: Sebastián Grill, Director suplente: Guillermo Emilio Rui, todos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/12/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2024 N° 44341/24 v. 10/07/2024

T.M.I. S.A.

CUIT 30682653953. Asamblea Nro. 36 del 27/5/2024, aprobó gestión y designó mismo directorio por 2 años: Presidente Adolfo Roberto Taglioretti, Vicepresidente Fernando Gabriel Taglioretti, Directora Suplente Paola Valeria Taglioretti, todos domicilio especial Esteban de Luca 2237, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 36 de fecha 27/05/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44219/24 v. 10/07/2024

TAC S.A.

CUIT 30-65568879-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 14/06/2024 se designaron: Presidente: Claudio Alejandro Ponce, Director suplente: Fabio Gabriel Ponce, ambos con domicilio especial en Arenales 1678 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44203/24 v. 10/07/2024

TECHNOLOGYST S.A.

CUIT 30-71742682-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 11/03/2024 se designó presidente: Martin Estanislao GOROSITO, con domicilio constituido en Cavia 3033 piso 4, C.A.B.A, director suplente: Guillermo Martin MICHELSON LOZANO, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1255 piso 1 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44119/24 v. 10/07/2024

THINKITER S.A.

30714660477- Por Asamblea del 11/7/23 se designo Presidente: Mario Daniel GONZALEZ, y director suplente: Francisco José RAMIRO, ambos domicilio especial Cabello 3352, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2024 N° 44343/24 v. 10/07/2024

TRES ESCUDOS S.A.

CUIT 30-61827839-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/2021 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los Sres. José Antonio Ocantos como Presidente y director titular y al Sr. Javier Mariano Gatto Bicain como director suplente. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2024 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los Sres. José Antonio Ocantos como Presidente y director titular y al Sr. Javier Mariano Gatto Bicain como director suplente. Los directores designados en ambas asambleas aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/03/2024
Juana Ocantos Bernárdez - T°: 138 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44067/24 v. 10/07/2024

UBERALL CORPORATION S.A.

CUIT 33711421799. Por asamblea ordinaria del 22/04/2024. Renuncia del Presidente Dario Manuel Luaces. Se designa a Andres Antonio Novoa como Presidente y a Dario Manuel Luaces como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Saavedra 742 piso 3 CABA. Autorizado según Acta Directorio de fecha 22/04/2024
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2024 N° 44273/24 v. 10/07/2024

UNCLE S.A.

CUIT 33-66147370-9 Por acta del 22/02/24 designa Presidente Alicia Barmaimon y Suplente Vanina Scheines ambas con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6343 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/02/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44281/24 v. 10/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto
Nombre *
Apellido *
Email *
Teléfono *
Tema *
Organismo / Empresa *
Mensaje *

UNIVISTA S.A.

CUIT 30-70748987-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2024 (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 28/02/2024) se resolvió designar y renovar las siguientes autoridades por el término de dos años: Director Titular y Presidente: Bernardo Kramer Levitin; y Director Suplente: Rafael Levy. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bulnes 1059, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44254/24 v. 10/07/2024

WW COMERCIALIZADORA S.R.L.

CUIT 30-71779509-8.- Por Acta de Reunion de Socios N°4 del 29/04/2024: 1) Ariel Herrero CEDE y TRANSFIERE 2.000 cuotas a Gustavo Natanael Silva, y renuncia a su cargo Gerente.- 2) El capital social es de 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de valor 1.000 cada una, despues de la cesion queda suscripto de la siguiente manera: Sergio Gaston Ipucha 2.000 cuotas y Gustavo Natanael Silva 2.000 cuotas de valor nominal 1.000 pesos cada una.- 4) Se resolvió por unanimidad quede como unico Gerente Sergio Gaston Ipucha por todo el plazo de la sociedad, con domicilio especial en Darwin 31, CABA.- 5) No implica reforma.- Autorizado según por Acta de Reunion de Socios Unanime n° 4 del 29/04/2024 .-
Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 43968/24 v. 10/07/2024

YAGUARETE-I S.A.

30-69851904-1. Por Asamblea del 2/2/22 designó Directorio: Presidente: Manuela Ciceri, Director Suplente: Daniel Rodolfo Miguel Ginipro, ambos con domicilio especial en Av. Padre Luchesse km 2 s/n, lote 4 manzana 18, Villa Allende, Pcia. Cordoba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2022
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/07/2024 N° 44229/24 v. 10/07/2024

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

30-71412830-9. Edicto complementario al N° 37395/24, publicado el 12/06/2024. Los Sres. Directores designados por la Clase A aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Av. Macacha Güemes 515, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases N° 25 de fecha 29/04/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44166/24 v. 10/07/2024

ZETA AGROEXPORTADORA S.A.

CUIT 30-71708694-1 Por acta del 01/01/24 designa Presidente Pablo Raúl Zozaya y Suplente Lucas Gustavo Zozaya ambos con domicilio especial en Tucumán 1658 Piso 3 Oficina 27 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Lucas Gustavo Zozaya y Suplente Pablo Raúl Zozaya Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/01/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2024 N° 44279/24 v. 10/07/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 6, CABA, hace saber que en los autos: "CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA" N° 3208/2017, el 01 /07/2024 se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 05 de julio de 2024.FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 44083/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 01/07/2024 se decretó la quiebra de ND Obras SRL s/QUIEBRA (COM 21303/2023) (CUIT 30-71506556-4); con domicilio en Donado 4600 CABA. Síndica: Claudia Raquel Bareiro, Miramar 4247, CABA, TE: 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/09/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0340100808100758529009. Informe individual (LCQ 35): 18/10/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al gerente de la sociedad, Norberto Oscar Di Nanno para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de julio de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 44071/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Maximiliano SUÁREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° CPE 666/2020, caratulada: "SIXSTAR COURIER S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 5 de julio de 2024... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Pablo Maximiliano SUAREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 14 de agosto de 2.024, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/07/2024 N° 44075/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Zechner, Fernando, sito en Avenida Roque Saenz Peña 1211, 5º piso, CABA, en los autos LUCANIA, MAXIMILIANO MARIO Y OTROS C/ VACCARO, FRANCISCO S/ CANCELACION”, Expte. Nro. 15103/2020, informa que en estos autos se ha solicitado la cancelación de un pagaré. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1873 del CCCN, se informa: a) Los denunciados son los Sres. Maximiliano Mario LUCANIA, D.N.I. 27.939.073, María Belén LUCANIA, D.N.I. 28.505.570 y Sebastián Juan LUCANIA, D.N.I. 35.426.334; el título es un pagaré librado el 12 de noviembre de 2020, por el Sr. Francisco VACCARO, D.N.I. 11.192.747, por la suma de dólares estadounidenses seiscientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis (U\$S 668.396), con fecha de pago 30 de diciembre de 2020. Asimismo, b) Se cita a los interesados a fin de que deduzcan oposición al procedimiento, la que debe formularse dentro de los treinta días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por un día. CABA, de mayo de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO.

e. 10/07/2024 N° 34222/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos “LA INMOBILIARIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 94384/1998) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones en la causa. Buenos Aires, 8 de julio de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 44081/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3º “331”, de CABA, en autos “GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL s/QUIEBRA” (Expte. N° 776/2019), hace saber por cinco (5) días que el 26/06/2024 se decretó la quiebra de GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL (CUIT N° 30-68146542-8), inscripta en la IGJ el 06.02.1995, bajo el N° 690 del Libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1602100 con domicilio social en Junin 1134 piso 4º dpto “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdr. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.08.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 213. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 13.09.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 18.10.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 16.12.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de julio de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 44087/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados: "GAWIANSKI DEMIAN LE PIDE LA QUIEBRA CURUPICAY S.A. Y OTRO" (Exped. 11.639/2023) cita a Demián Gawianski para que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de Mayo de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 34666/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "FABRICA DE CARROCERIAS LOS CUATRO ASES S.A. s/ Concurso Preventivo" (97738/1998), NOTIFICA por un (1) día a los acreedores que con fecha 11/06/2024 (fs. 2792) se declaró prescripta la acción para el cobro de las cuotas concordatarias correspondientes al acuerdo preventivo homologado en autos, respecto de todos aquellos acreedores que no se presentaron a reclamarlas. Buenos Aires, 05 de julio de 2024. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 43809/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados CAPRIATO, JUAN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte. N° 78759/2023) cita a JUAN CAPRIATO ó GIOVANNI CAPRIATA nacido en Italia el 26 de julio de 1857 a fin de que comparezca en autos para estar a derecho en el término de 60 días.- DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 25260/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 22, a cargo en subrogancia del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, CABA, cita y emplaza a los herederos de Ernesto Eduardo MÉNDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "GIGLIOTTI, RAMIRO ARIEL Y OTRO C/ SUCESORES DE ERNESTO EDUARDO MÉNDEZ Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA expte n° 95178/2023" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Bs. As., junio de 2024.

JIMENA CARRILLO
SECRETARIA Jimena Carrillo Secretaria

e. 10/07/2024 N° 42811/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados "ARIAS GUEVARA, OTTO JOSUE c/ QUIÑONES PORRAS, HUGO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"(Expte. 102780/2019) cítese al demandado QUIÑONES PORRAS HUGO, de nacionalidad Venezolano, CI 5.844.462 y sus eventuales herederos mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Pagina 12, para que en el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse su representante al Señor Defensor.- En 20 de marzo de 2024.Ricardo Dario Agugliaro.Juez.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC
RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 10/07/2024 N° 28291/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "BRAVO, MARIA DE LA PAZ Y OTRO c/ CENTURION, BRIAN OSCAR s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte 72448/2021, cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Mía Delfina Centurión Bravo (DNI: 56.808.210), por el de Mía Delfina Bravo. Asimismo, se deja constancia del error cometido por el Tribunal al confeccionar y firmar en el mes de junio pasado el edicto publicado, ya que el cambio de nombre de Mía Delfina Centurión Bravo (DNI: 56.808.210) no es por el de Mía Delfina Centurión sino por el de Mía Delfina Bravo. También se solicita la suspensión del edicto 40025/24. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Asimismo, teniendo en cuenta que la actora se encuentra presentada en autos con el patrocinio de la Defensoría Oficial, se ruega contemplar la posibilidad de proceder con la publicación ordenada, en forma gratuita. Buenos Aires, 5 de julio de 2024.- VM

Samanta Claudia Biscardi Juez - GONZALO GARCIA MINZONI Secretario

e. 10/07/2024 N° 44124/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del la Dra. Becchi María Romina, Secretaría única a mi cargo, en autos "BRITZ CASCO, MATIA Y OTROS C/ PROVINCIA ART S.A. S/RECURSO LEY 27348", Expte CNT. N° 10.676/2021, cita y emplaza a los herederos de BRITZ CASCO MATIA (DNI 94.599.241) para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones. 5 de Julio de 2024. Firmado: Dr. Danussi Alejandro Esteban. Secretario. BECCHI, MARIA ROMINA Juez - ALEJANDRO ESTEBAN DANUSSI SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 44085/24 v. 10/07/2024

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/07/2024	GUSTAVO HORACIO AUGUSTONI	43225/24
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	05/07/2024	ENRIQUE HUMBERTO CALDIRONI	43868/24

e. 10/07/2024 N° 6104 v. 12/07/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/07/2024	VICTOR LUIS CERQUETTI Y LUISA AURORA ROBERTAZZI	41897/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/07/2024	BERTONI DELIA	42215/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	PRADO MARTHA RENEE	43620/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	PAVESE MARIA CRISTINA	43629/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	GIUSIANO OFELIA MABEL	43667/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/07/2024	KATZ MOISES	43555/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/02/2024	ABBATE ELENA LORENZA	8440/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/07/2024	GALLO EGIDIO	43504/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/06/2024	ALVAREZ OLGA ISABEL	40476/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2024	ANANIA RODOLFO HUMBERTO	41741/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/07/2024	MAZZUCA ALBERTO RICARDO	43880/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	05/07/2024	KUZNICKI LUIS	43871/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	05/07/2024	FERNANDEZ HUGO RODOLFO	43874/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	03/07/2024	MIRANDA OLGA	42965/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/07/2024	ISMAEL ELBIO AGUIRRE Y OLGA GONZALEZ	44037/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/07/2024	OSVALDO ENRIQUE DESTEFANIS	43205/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/07/2024	PRAJSNAR JOSEFA	43736/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	03/07/2024	ENRICO ARMIDA NORMA	42961/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/07/2024	GIRALDEZ ARNOLDO RICARDO	42247/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/07/2024	FERRARI LYDIA ELSA	42250/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/07/2024	FERRARO ARMANDO ANTONIO	41663/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/06/2024	NANCY LILIANA DELEON	40704/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/07/2024	DELFINO LUIS ANGEL PABLO	43187/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/06/2024	INES ROJAS	40404/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2024	ELBA ROSA ALLENDE	42382/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2024	LILIANA INES PULIDO Y HORACIO OSCAR CARRERA	43613/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2024	JUAN JOSE CHIOINO	43878/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/07/2024	DIEGO ALFREDO GALATI	43812/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/07/2024	MARIO JUAN GABRIELLI	42300/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/07/2024	ALICIA MARIA GUTIERREZ	43023/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2024	FRANCISCO SILVESTRI	43657/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/06/2024	CARDOSO CARLOS EDUARDO	35805/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/07/2024	GUILLERMO GIMÉNEZ Y DELIA LUCILA MINNUCCI	41659/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/07/2024	MARIO OSCAR CALVIÑO	41660/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/07/2024	ANTONIO BLAS CARLOMAGNO	42197/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/07/2024	JUAN CARLOS ALFREDO LEGUISAMON	43405/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/07/2024	OSCAR DIEGO	43406/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/04/2024	MARTA SANCHO	22898/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/07/2024	ELSA MARGARITA DANERI	43905/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/05/2024	BARICCO BELKYS TERESA Y DE WILLINER OSVALDO DANIEL	26417/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/07/2024	FERNANDO ANIBAL GUERRA Y NELIDA ELBA ILARRAGORRI	42466/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/07/2024	HUGO MAZZOCHI	43165/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/07/2024	MARCOS SRULEVICH Y FANNY DUBOSARSKY	43224/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/07/2024	VIRGINIA ADA NOVELLI	42203/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/07/2024	SILVIA MERCEDES FIORAVANTI	43894/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/07/2024	DE MIER ELMA ESTHER	43168/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/04/2024	NIETO RUBEN ALBERTO	24774/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/07/2024	BUKS RUBEN	42219/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/07/2024	MIGUEL ANGEL RUOCCO	43220/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/07/2024	MASUCCI VINCENT ARTHUR	43891/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/07/2024	CARLOS ALBERTO FIMINELA	43306/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/06/2024	JUAN ESPOSITO	38993/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	BLANCA ESTHER PATRIGNANI	35333/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/06/2024	JUAN FELIPE DURASNIK	35335/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2024	RODOLFO JOSE PEREZ	43041/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/06/2024	JUAN RAMON CONTRERA Y JULIA ARGENTINA ROLON	37364/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/06/2024	VEGLIA DE VIGO NELIDA CATALINA ROSA	35337/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/07/2024	MOUSE SLEIMEN DOUD Y YORIE MOUSE	43215/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/06/2024	DI GREGORIO OSVALDO FRANCISCO	40087/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/07/2024	ALFREDO ARMANDO OLIVA	41705/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/07/2024	CLAUDIO ANÍBAL OTERO	43193/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/07/2024	ROBERTO ADRIÁN DESIDERI	44068/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/07/2024	BONANNO CATALINA	43813/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/06/2024	LODOVICO ARNOLDO DOMINGO	36892/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/07/2024	MANUELA ROSA GALVÁN	44036/24
79	UNICA	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2024	FROIS DANIEL JOSE	44055/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/09/2023	LEMONS ELBA	77976/23
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	28/06/2024	MARIA ANGELES IGLESIAS	41538/24
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	05/07/2024	AMALIA LOPEZ	43860/24
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	05/07/2024	NANCY ESTHER RICO RUIZ	43861/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/07/2024	HORACIO GUSTAVO AMMATURO	43870/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2024	JOSE ADRIAN SCHEIN	41915/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/07/2024	GOMEZ ADELINA	43630/24
95	UNICA	MARTIN ALMEIDA	03/07/2024	SERRICCHIO EDGARDO DONATO Y SOSA PETRONA	43050/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/02/2024	HECTOR MASKIN Y PABLO MARIANO MASKIN	42480/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/07/2024	DICONO ROBERTO	42198/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/07/2024	LILIANA IRENE RODEIRO	42451/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2024	GRACIELA WALFISCH	43823/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/07/2024	REINOSO MARTA Y JUAN RENZO	43685/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/06/2024	JUAN CARLOS RIPEPI	41404/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2024	DANIEL EPIFANIO AIRE	43607/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2024	JUAN LAZARO MUSANTE	43609/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/07/2024	CARLOS TOMAS PERIS	44048/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/07/2024	CELIA AIDA ARTIME	43210/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/06/2024	JAVIER RICARDO BURGOS	40703/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/06/2024	BENJAMIN GIOFFRE	40698/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/07/2024	LUIS ALBERTO SCHNEIDER	44007/24

e. 10/07/2024 N° 6103 v. 10/07/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

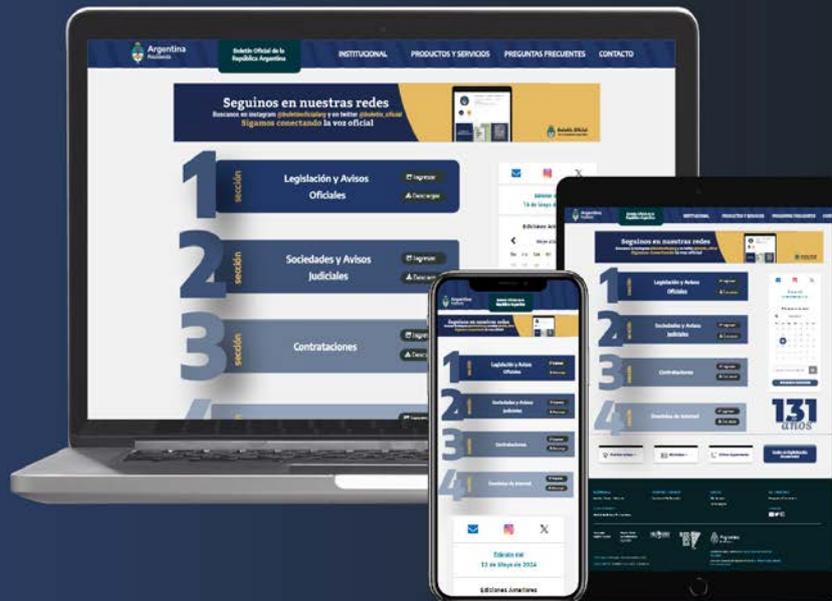
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (expte. N° 27478/2018/56), que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el 8 de agosto de 2024 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, PB, CABA., los lotes del 1 al 109 compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, trituradoras de papeles, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, televisores, vajilla, artículos de librería, etc. Lote 110 compuesto por un data center; Rodados Lote 111 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 710, LOTE 112 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 711. LOTE 113 CHEVROLET S10 LT 4X4 - DOMINIO OBQ 932. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 185/199 y fotos de los bienes a fs. 200/211. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% de corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición de los Lotes 1 al 109: 5/8/24

de 10:00 a 13:00 hs y el 6/8/24 de 13:00 a 16:00 hs en Encarnación Ezcurra 365 6° piso CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Exhibición de los Lotes 112 y 113: 5/8/24 de 15:00 a 17:00 hs en calle Ñandubay, Lote 1, Manzana 22 G Barrio Fincas de La Florida, Zarate, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición de los Lotes 110, 111 y 114: por fotos en el expediente. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 8 de julio de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/07/2024 N° 44050/24 v. 16/07/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE - SOI

La Sra. Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE -SOI- S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 334/2023, que se tramita ante este Juzgado Federal con competencia Electoral, Secretaria Electoral, hace saber por el termino de (1) día que por Resolución de fecha 04/07/2024, se ha otorgado personería jurídico político con carácter definitivo a la agrupación "SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE -SOI-" - Distrito Chaco.

Resistencia, 08 de Julio de 2024.

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral.

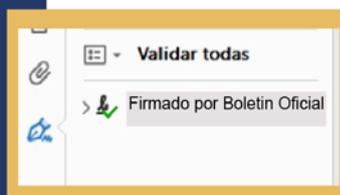
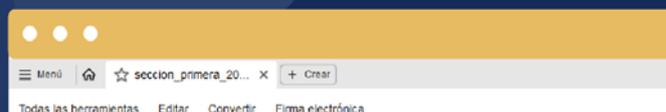
e. 10/07/2024 Nº 44290/24 v. 10/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (CUIT 30-57612427-5) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de agosto de 2024, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración del estado especial de situación financiera separado de BANCO DE VALORES S.A. y del estado especial de situación financiera consolidado de fusión, ambos al 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la relación de canje; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BANCO DE VALORES S.A., y COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A. y del Acuerdo Estratégico celebrado entre BANCO DE VALORES S.A. y los accionistas de COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A.; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión; 5) Consideración del aumento del capital social en circulación en la suma de \$ 159.552.490; es decir, de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, a los fines de implementar la relación de canje; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea". Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, incluyendo aunque no limitado, el Compromiso Previo de Fusión, los estados contables de la Fusión, el informe sobre la Relación de Canje emitido por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (Ernst & Young) y el informe sobre rango de valor de mercado emitido por Deloitte & Co. S.A., serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 31 de julio. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para

que sesione la Asamblea General Extraordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43341/24 v. 12/07/2024

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30619826228- De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en calle Viamonte 610 Piso 4to Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de Julio de 2024 a las 11hs horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA :1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Tratamiento de disolución de la sociedad. 3) Designación de liquidador. 4) Autorización para inscripción en IGJ. CABA, 25 de Junio de 2024

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 del 28/10/2022 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42399/24 v. 10/07/2024

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CUIT: 30-70800954-3. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2024, a las 14:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3°) Razones de la convocatoria fuera de plazo. 4°) Consideración del destino de los Resultados y posible desafectación de fondos de la reserva facultativa para pago de dividendos 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 04/07/2024 N° 43013/24 v. 11/07/2024

CARMESI S.A.

CUIT 30-68295350-7. Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Heredia N° 853 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de los documentos y Balance General establecido en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y Resultado del Ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente y fijar honorarios por tareas técnico administrativas; 4) Elección del nuevo Directorio; 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 205 de fecha 09/03/2023 SANTIAGO JOSE DI NATALE - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42444/24 v. 10/07/2024

CER-CO S.A.

30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio 6°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta

poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42646/24 v. 11/07/2024

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 02/08/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Remuneración de los Directores. 6. Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 7. Designación de autoridades del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria 22 de fecha 10/2/2021 ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43769/24 v. 15/07/2024

COMPAER S.A.

CUIT 30597151485. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.El presidente Marcos Osvaldo FORNASIER convoca a los señores accionistas de "COMPAER S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de julio de 2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en Manuel Arce 1107, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo tercero del objeto social por cambio de objeto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/03/2022 MARCOS OSVALDO FORNASIER - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43399/24 v. 12/07/2024

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio 6°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42651/24 v. 11/07/2024

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2024 N° 42330/24 v. 10/07/2024

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2024 N° 42352/24 v. 10/07/2024

CORNEALENT OPTICAL CENTER S.A.

30-66102807-2. Convóquese a los accionistas para celebrar una Asamblea Extraordinaria el día 24 de julio de 2024, en la sede social sita en Juncal 2345, C.A.B.A., a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. 2° Demora en la convocatoria. 3° Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económico N° 30 cerrado el 30 de septiembre de 2022 y N° 31 cerrado el 30 de septiembre de 2023 y de la dispensa que establece la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio. 4° Ratificación del Resultado del Ejercicio 2022 y Consideración del Resultado del Ejercicio 2023. 5° Consideración de la gestión de Directores y Síndicos durante los ejercicios cerrados el 30.09.2022 y 30.09.2023. 6° Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura. 7° Consideración de los honorarios técnicos percibidos y provisionados por el Directorio. 8° Ratificación de decisiones asumidas mediante asambleas de fecha 24/11/2017, 23/11/2018, 22/11/2019, 22/11/2020, 23/11/2021.

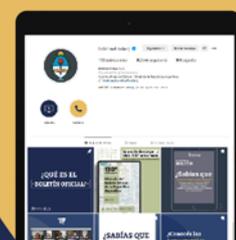
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 145 de fecha 22/11/2019 TOMAS PFORTNER - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42647/24 v. 11/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CORNEALENT OPTICAL CENTER S.A.

30-66102807-2. Convóquese a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria el día 31 de julio de 2024, en la sede social sita en Juncal 2345, C.A.B.A., a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Cese de mandato de autoridades anteriores. Designación de Autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 145 de fecha 22/11/2019 TOMAS PFORTNER - Presidente
e. 04/07/2024 N° 42877/24 v. 11/07/2024

EMPRENDURBANOS S.A.

EMPRENDURBANOS S.A. CUIT N° 30-71130984-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDURBANOS S.A., para el día 30 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 1233 piso 9° A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Motivos de la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14, finalizado el 31 de Octubre de 2023; 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2023 y su retribución; 6. Designación de Autoridades; 7. Designación de Autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/09/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42860/24 v. 11/07/2024

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de Julio de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 que comprende el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, correspondiente a los Balances cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, y 5°) Designación de Director titular y de Sindico titular y suplente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43402/24 v. 12/07/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 11.00 horas en 1° convocatoria y a las 12.00 horas en 2° convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, a través de la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud del Artículo 16° del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Composición del Directorio. Su Designación. 7) Renuncia del Sr. Nestor Arturo Taravini. Tratamiento de su gestión. Elección de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550, pudiendo (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en día hábiles de 09 a 15 horas, hasta el 26/07/2024; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas y que acrediten titularidad de su participación, hasta el 26/07/2024, al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la

Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16° del Estatuto Social, a través de Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y su copia se conservará por el término de 5 años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea. Se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43705/24 v. 15/07/2024

FEGOCO S.A.

CUIT: 30-70735264-3- Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 02 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2) Elección de Director Suplente en reemplazo de la Señora Silvina Conde, hasta completar el término de vigencia del resto del directorio vigente

Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43800/24 v. 15/07/2024

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 24 de julio de 2024 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43387/24 v. 12/07/2024

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el

link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 19/05/2021 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43777/24 v. 15/07/2024

IAATI - ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 11hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° CABA. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 31/12/2023. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42510/24 v. 10/07/2024

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 31 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 226.619.545.- a incrementar la reserva facultativa; 4. Consideración de la situación del dividendo declarado por la Asamblea de fecha 25/04/2018 convertido a dólares por decisión unánime de la Asamblea de fecha 13/05/2019; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio; 8. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B; 9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 10. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 7. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 8. El Punto 9 y 10 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales; b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades; c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 05 de julio de 2024. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación; d) Se instruye, seguidamente, a la Presidencia, a efectuar las publicaciones de convocatoria en los medios y oportunidades fijadas por la ley; e) Ordenar que se ponga, en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación prevista por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 23/08/2022 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43849/24 v. 15/07/2024

JOSE CRUBELLATI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-61845965-5- Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 01-08-2024 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Charcas 3260, 4to piso departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 ley 19550 de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2014 hasta el 31/12/2023.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
- 5) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 6) Cese, Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
- 7) Consideración de la renuncia de los Síndicos titular y Suplente.
- 8) Prescendencia de la Sindicatura y Modificación del artículo 9 del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/1/2015 Reg. N° 2107 ALDO JOSE CRUBELLATI - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42608/24 v. 11/07/2024

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373.JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE. Convócase a los señores accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2024 a las 15:00Hs en primera convocatoria y a las 16:00Hs en segunda convocatoria en Corrientes 880, piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales el tratamiento de los estados contables por los ejercicios finalizados 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. 3) Consideración y tratamiento de los Estados Contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 por los ejercicios finalizados 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios al 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20, 30/11/21 y siguientes hasta el 15/11/23. Su remuneración. 6) Consideración de la renuncia al Directorio de la Sra. Rosa Perla Tomasello. 7) Elección de miembro del Órgano de Administración para suplir vacancia. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. 9) Cambio de sede social Nota: Conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio sito en Corrientes 880, piso 13, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° Oficio Judicial de fecha 7/12/2023 Reg. N° ---- DANIEL ALEJO PORCELLI - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42514/24 v. 10/07/2024

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT 30-71152071-2. CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de accionistas de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43085/24 v. 12/07/2024

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT 30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de julio de 2024 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS; ANEXOS E INFORME DEL AUDITOR; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS; 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA; 8º) FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 9º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 10º) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DE CORRESPONDER; 11º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DE CORRESPONDER Y 12º) CONSIDERACION DE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

Designado según instrumento privado acta directorio 635 de fecha 30/08/2021 PABLO GUSTAVO LAUDA - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42867/24 v. 11/07/2024

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2024 a las 11 horas en 1º convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13º Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) De-signación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42879/24 v. 11/07/2024

MEGATOM S.A.

MEGATOM S.A. (CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 26/06/24 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 1 de agosto de 2024 a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRLA. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2023 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 03/07/2024 N° 42158/24 v. 10/07/2024

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2024, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Escritura Pública Nro. 102 de fecha 29/8/2023 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43138/24 v. 12/07/2024

PAKOESTE S.A.

CUIT 30-68900416-0

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Disolución y liquidación de la sociedad.
3. Consideración del Balance de Liquidación y Cuenta de Partición.
4. Designación del liquidador.

Designado instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42856/24 v. 11/07/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/6/2024 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Freire 932 de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2. Aprobación de la venta del inmueble sito en Arenales 2467 CABA.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43797/24 v. 15/07/2024

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Julio de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 04/07/2024 N° 42855/24 v. 11/07/2024

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 26/07/24 a las 10 horas en Segurola 37 Local 6 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria fuera de término 3) Dispensa al directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/09 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2023 Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente

e. 05/07/2024 N° 43360/24 v. 12/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

PAREDES PABLO DANIEL DNI 25.647.062 CUIT 20-25647062-5 DOMICILIADO EN CAMINO REAL MORON 2399, BOULOGNE SUR MER, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA (175.60 Mts2) CABA, DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES - 800011- EXPEDIDO A FECHA 17/05/12 CON EL EXPEDIENTE N° 2021270-2011, A "ARTE Y DIVERSION S.R.L." CUIT 30-71821512-5 CON DOMICILIO EN MOLDES 2748 CABA. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA

e. 08/07/2024 N° 43637/24 v. 15/07/2024

María Agustina ETCHEVARNE, Matrícula 5244, Escribana Titular del Registro 1104 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Libertador 8560, Torre 60, piso 5°, departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Héctor Locane domiciliado en Carlos Pellegrini 739 piso 2° Oficina 5 C.A.B.A. anuncia transferencia de su fondo de comercio ubicado en Cochabamba N° 3834 de C.A.B.A., consistente en el negocio de fabricación y venta de calzado, a favor de Horacio Anibal Caillaud domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43585/24 v. 15/07/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, VENDE A IARAA S.R.L., CUIT 30-70988951-2, SU FONDO DE COMERCIO DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO, ACADEMIA, ENSEÑANZA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO (700.070), CAPACIDAD 44 (CUARENTA Y CUATRO) ALUMNOS POR TURNO DE AMBOS SEXOS, SUPERFICIE 160 M2, EXPEDIENTE N° 56030/2004, SITO EN LARRAÑAGA DAMASO 655, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/07/2024 N° 43141/24 v. 12/07/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, VENDE A IARAA S.R.L., CUIT 30-70988951-2, SU FONDO DE COMERCIO DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO, ACADEMIA (700.070), CAPACIDAD MAXIMA 18 ALUMNOS POR TURNO, SUPERFICIE 99,96 M2, EXPEDIENTE N° 033348/1996, SITO EN LARRAÑAGA DAMASO 667/669, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/07/2024 N° 43142/24 v. 12/07/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVANZIT TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30-70748310-1, inscripta en IGJ el 12/01/2001 bajo el N° 692, Libro 13, de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05-04-2024 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 230.886.551 en la suma de \$ 200.886.551, fijándolo en \$ 30.000.000. Conforme Balance Especial de Reducción Voluntaria al 31-03-2024: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 1.255.377.705, \$ 442.585.215, y \$ 812.792.490, respectivamente; Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 1.255.377.705, \$ 643.471.766, y \$ 611.905.939, respectivamente. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán formular las oposiciones de ley en la sede social sita en Rondeau 2858, Piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05/04/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2024 N° 43384/24 v. 10/07/2024

BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT 30-61672309-6 De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de junio de 2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de 1000000 (un millón) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1 peso por acción, dividido en 200000 acciones ordinarias de la clase de "A" de 5 votos por acción y en 800000 acciones ordinarias de la clase "B" de un voto por acción, o sea un capital de \$ 1000000 (un millón de pesos). Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en la calle Sarmiento 1113, Piso 8 B, box 3, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO
- Presidente

e. 08/07/2024 N° 43528/24 v. 11/07/2024

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- PUBLIREVISTAS S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 12/11/1998, bajo N° 13.232, L° 3 de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por el término de tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024 la sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 4.876.529.989 a \$ 17.484.650.903 y luego reducir voluntariamente dicho capital a \$ 14.484.650.903, Modificar en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social.- Valuación del activo y pasivo al 31/12/2023 antes de la reducción asciende a: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 2.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006 y después de la reducción asciende a: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 5.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 20.290.658.006.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Zepita 3251 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 13.30 horas.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43863/24 v. 11/07/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

30-53889423-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2024 que pasó a cuarto intermedio y fue reanudada y clausurada el día 4/07/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000.000 a \$ 2.000.000.000, es decir en \$ 1.950.000.000, emitiendo 1.950.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) fijar prima de emisión por la suma de \$ 2.719.844.086,40;

(iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (iv) hacer saber que Swarovski International Holding AG y Swarovski Ventures Ltd. han expresado en la asamblea su decisión de ejercer el derecho de suscripción preferente y su voluntad de acrecer sobre el remanente de las acciones no suscriptas. A fin de ejercer los derechos del Art. 194 LGS, los accionistas deberán cursar la comunicación en el plazo de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de los presentes avisos en el horario de 10 a 18h en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2024 N° 43908/24 v. 11/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “BOGLICH, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA” COM 18550/2019 comunica por 5 días que el 11/06/2024 se decretó la quiebra de Boglich, Carlos Alberto (DNI 14.446.765) con domicilio en Lavalle 1546, Piso 5°, Depto. D, CABA. Se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo con domicilio en Av. Belgrano 1338 5° “i”, teléfono 11-22738899. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2024 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Informe individual (art. 35 LCQ): 30/09/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 12/11/2024. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de julio de 2024. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42741/24 v. 11/07/2024

JUZGADO DE 1RA. INST. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - MARCOS JUÁREZ - CÓRDOBA

Marcos Juárez, 27/06/2024. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la Ciudad de Marcos Juárez, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados “LA REDENCIÓN S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro. 12919885)”, por Sentencia n° 78 del 07/06/2024, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la razón social “LA REDENCIÓN S.A.”, CUIT 33- 71105486-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, en la Matrícula n° 9258-A del año 2009, con domicilio social y procesal en calle Belgrano 845 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La fecha límite para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes ante Sindicatura es el 16/10/2024. La sindicatura plural está a cargo de los Cres. Públicos Mariana Fernanda Bevilacqua, María Alejandra Cocchi y José Eduardo Preve, quienes constituyen domicilio en Av. Alem N° 267, 1er Piso, Of. 1, de la ciudad de Marcos Juárez, e informaron al Tribunal que a los fines de la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores concursales, fijan domicilio electrónico en la casilla concursolaredencionsa@gmail.com. En los pedidos de verificación, presentados de manera tradicional o por vía de correo electrónico, deberán los acreedores constituir un domicilio electrónico, consignando un e-mail de contacto y un número de teléfono, además de cumplir las restantes formalidades de ley. En caso de presentación de pedidos de verificación en formato papel, los mismos serán recepcionados normalmente, haciéndose saber al acreedor que utilice esta forma, que también deberá remitir su pedido de verificación de créditos por correo electrónico al e-mail denunciado por Sindicatura. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba, Boletín Oficial de la Pcia. de Chaco y Boletín Oficial de la Nación. Firmado digitalmente por: TONELLI Jose Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA Virginia Del Valle – PROSECRETARIA LETRADA.

e. 03/07/2024 N° 42449/24 v. 10/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 97000112/TO1/2024, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados “LINARES PEREYRA, PEDRO MODESTO S/INC. DE EXCARCELACIÓN” y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Pedro Modesto Linares Pereyra, DNI 8.469.090, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal.

ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2024 N° 43267/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal), Secretaría Civil autorizante, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” EXPTE N° 18736/2022, se ha dictado el siguiente decreto: “Venado Tuerto, 24/05/2022.- ...Téngase por iniciada demanda por cobro de pesos contra Rodríguez Carlos Alberto. Imprímase al presente el trámite previsto para el juicio ORDINARIO. Córrase traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo los apercibimientos de ley. Encomiéndese la diligencia al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de Villa Cañas –Provincia de Santa Fe-. Librese el despacho pertinente.” Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal).- Y también se ha decretado: “Venado Tuerto, 06 de marzo de 2024.- Téngase presente. Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN), los que deberán ser publicados por el término de 2 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido del demandado. Líbrense los despachos pertinentes... Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal) “.- Secretaría Civil Autorizante, Dra. Analía D.

Dalmaso. Venado Tuerto, de de 2024.-

AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/07/2024 N° 43516/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Córdoba, N° 2, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente edicto Judicial, en autos caratulados: “LIGORRIA, Gustavo y Otro S/Encubrimiento” (Expte.FLP55111/2019), Imputado: Yorman Alexis Moncada Murillo, D.N.I. N° 95.207.784 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, 10 de junio de 2024.....Asimismo y atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Federal N° 2 de Córdoba, cítese al imputado Yorman Alexis Moncada Murillo, D.N.I.E: 95.207.784, de nacionalidad Colombiana, con último domicilio conocido en calle Cesar Carrizo N° 9716 de la Provincia de la Rioja, en los términos del art. 150 del C.P.P.N.. En consecuencia ordénase publicación de edicto por el término de 5 días en el boletín oficial de la Nación, a los fines de notificar al imputado Yorman Alexis Moncada Murillo, que deberá comparecer por ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba a cargo del suscripto, Secretaría en lo Penal, de la actuante, en el término de 72 horas contados a partir del vencimiento de la publicación de edictos (5 días hábiles desde su publicación), BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA. Una vez efectuada la Publicación del edicto correspondiente, incorpórese copia de esa publicación a las presente actuaciones Notifíquese. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes Juez Federal, ante mi: Josefina Gonzalez Núñez Secretaria”. La presente notificación se hace, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL Juez Federal n° 2 DE CORDOBA

e. 03/07/2024 N° 42329/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: “PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Carlos Levene Areco (D.N.I. 29.393.138). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESER TOTALMENTE a ... Carlos LEVENE ARECO (D.N.I. 29.393.138) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/07/2024 N° 43728/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 115/2022, caratulada “SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A. S/INFRACCION LEY 16.463” que con fecha 1/07/2024 se dispuso: “Buenos Aires, de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 115/2022, caratulada: “SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A. S. S/INFRACCIÓN LEY 16.463 -EJECUCIÓN FISCAL- respecto de la firma SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A (CUIT N° 30-71139758-9). 2°) LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL contra la firma SUMINISTROS MEDICOS LA FEMME ARGENTINA S.A (CUIT N° 30-71139758-9) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de pesos cincuenta mil uno (\$ 50.001) y pesos quince mil (\$ 15.000) que se presupuestaran oportunamente para responder a intereses y costas, respectivamente (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la parte actora por cédula electrónica y al demandado por edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles. (...) FDO MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42941/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Darío Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799), lo dispuesto por el tribunal con fecha 1 de julio de 2024, en la causa N° CPE 250/2023, caratulada: “GOODWIN S.R.L.; CAROSELLA, SUSANA CLELIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 1 de julio de 2024... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Darío Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799), para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), en la audiencia prevista para el 1 de agosto de 2024, a las 13:00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 03/07/2024 N° 42210/24 v. 10/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organización / Empresa *

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: "SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1° del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria... a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), por el hecho detallado por el considerando 1° de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra... Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62, inciso 2° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 1º/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, désignase para la defensa técnica... de Luciana Perla ASPIS, a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43872/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1554/2021, caratulada "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a la razón social "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30-71547755-2), que este Tribunal dispuso en fecha 18/03/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. En atención a lo dictaminado, con fecha 1/2/24 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que ... la contribuyente "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30-71547755-2) ... habrían participado en los hechos investigados en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias que se fijan para el día 18 de junio de 2024, a las 9:00, 10 :00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A su vez, hágase saber a las contribuyentes "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A." (C.U.I.T. N° 30.71547755-2) ... que deberán ser representadas en las audiencias señaladas por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Notifíquese. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO DE JUZGADO "AD HOC". Asimismo, se hace saber lo dispuesto por el decreto de fecha 24/06/2024, punto 1, el cual se transcribe

en sus partes pertinentes “Buenos Aires, 24 de junio de 2024... 1.- señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en autos en los términos del artículo 294 del CPPN respecto de Rodolfo Fabián MARTINEZ, la contribuyente “RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A.”, Emilse Mabel SORGONI y la contribuyente “GANADOS DEL SUR S.A.”, para el día 26 de septiembre del corriente año, a las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente;... Fdo: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/07/2024 N° 43100/24 v. 12/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 312/2017, caratulada “TCHIRA, Lucila Inés; TCHIRA, Cesar Salomón; PARISE, Patricia Claudia; ABADI, Alicia Raquel; PARTNERS CAPITAL S.A. – actualmente CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A. S/ infracción art. 303 del C.P. e inf. Ley 24.769” notifica a la razón social RECOVERY S.A. (C.U.I.T. 30-69686502-3), que este Tribunal resolvió en fecha 06/02/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, de febrero de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Lucila Inés TCHIRA, a Cesar Salomón TCHIRA, a Patricia Claudia PARISE, a Alicia Raquel ABADI y a las firmas PARTNERS CAPITAL S.A. -actual CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A.- y RECOVERY S.A., en orden a los hechos detallados en el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2 y concordantes del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO “AD HOC” EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WIENREITER Secretario

e. 04/07/2024 N° 42835/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: “SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1° del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... por el hecho detallado por el considerando 1° de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62, inciso 2° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Asimismo, con fecha 1°/7/2024, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, designase para la defensa técnica de SIMICRO S.A.... a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes

mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala "A" de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43857/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1554/2021, caratulada "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a Emilse Mabel SORGONI (DNI N° 20.610.906), que este Tribunal dispuso en fecha 18/03/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. En atención a lo dictaminado, con fecha 1/2/24 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que ... Emilse Mabel Sorgoni (DNI N° 20.610.906) ... habrían participado en los hechos investigados en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias que se fijan para el día 18 de junio de 2024, a las 9:00, 10 :00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO DE JUZGADO "AD HOC". Asimismo, se hace saber lo dispuesto por el decreto de fecha 24/06/2024, punto 1, el cual se transcribe en sus partes pertinentes "Buenos Aires, 24 de junio de 2024... 1.- señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en autos en los términos del artículo 294 del CPPN respecto de Rodolfo Fabián MARTINEZ, la contribuyente "RECAUDADORA SANMIGUELENSE S.A.", Emilse Mabel SORGONI y la contribuyente "GANADOS DEL SUR S.A.", para el día 26 de septiembre del corriente año, a las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:30 horas, respectivamente;... Fdo: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/07/2024 N° 43105/24 v. 12/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 312/2017, caratulada "TCHIRA, Lucila Inés; TCHIRA, Cesar Salomón; PARISE, Patricia Claudia; ABADI, Alicia Raquel; PARTNERS CAPITAL S.A. - actualmente CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A. S/infracción art. 303 del C.P. e inf. Ley 24.769" notifica a Lucila TCHIRA (D.N.I. 20.956.559), que este Tribunal resolvió en fecha 06/02/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, de febrero de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Lucila Inés TCHIRA, a Cesar Salomón TCHIRA, a Patricia Claudia PARISE, a Alicia Raquel ABADI y a las firmas PARTNERS CAPITAL S.A. -actual CRITERIA ASSET MANAGEMENT S.A.- y RECOVERY S.A., en orden a los hechos detallados en el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2 y concordantes del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC" EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WIENREITER SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42845/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica a aquellos clientes y ex clientes de Banco Patagonia S.A e Ibero Asistencia S.A que se encuentra en trámite el expediente caratulado: ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO PATAGONIA S.A. Y OTROS/ ORDINARIO; (Expte. 14241/2020), en trámite ante el Juzgado Nacional Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso (C.A.B.A.). Se informa que con fecha 17/12/2020 la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra Banco Patagonia S.A. e Ibero Asistencia S.A. Se trata de un proceso colectivo que involucra a los usuarios y clientes de las demandadas, que se habrían visto afectados por el supuesto el cobro de servicios no contratados denominado “Iberoasistencia”; o similar, que habrían sido percibidos sin el debido consentimiento de los usuarios. El objeto de la acción es obtener el cese de la conducta considerada antijurídica por la Asociación y la correspondiente restitución a todos los clientes afectados de las sumas de dinero que indebidamente se hubieran percibido a través de dichos conceptos, más el daño punitivo correspondiente. Asimismo, se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgado para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de la publicidad edictal, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 Ley de Defensa del Consumidor). Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, julio del 2024. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2024 N° 42200/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LONCADI S.A. s/QUIEBRA 15474/2022, con fecha 12.6.2024 se decretó la quiebra de LONCADI SA CUIT 30-71193593-9 en la que se designó síndico a la contadora Analia Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de mayo 596, piso 9, CABA (Dirección correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.9.2024. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: -Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29.10.2024 y 12.12.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de junio de 2024...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 24 de junio de 2024.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42709/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (ANEXO) CABA, en autos “VIFAVET S.A. s/QUIEBRA” Expte. N°10383/2023, comunica por cinco días que el día 12/06/2024 se decretó la quiebra de VIFAVET S.A. (CUIT: 30-71188202-9), con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliu 2545 Piso 2°, depto. “5” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5° CABA, Teléfono móvil: 116170-9555, E-mail walter.guillermob@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07/08/2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 24/06/2024 a f.d. 48 del expediente principal. Se han fijado los días 18/9/2024 y 13/11/2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley

24.522 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de julio de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43591/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/6/2024 se decretó la quiebra de DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL (CUIT: 23228464139) en los autos DEL ROSSO, LEONARDO A. s/QUIEBRA Expte. 2669/2022. Síndica actuante: contadora GEORGINA GLADYS ACOSTA, domiciliada en Llavallol 4966 (Tel. 11-5956-0399 - oksindico@gmail.com), donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 06/09 /2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de julio de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES Secretario

e. 04/07/2024 N° 42568/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria N° 7, a mi cargo sito Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso CABA comunica por CINCO DIAS en autos "SUPERCLC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO "(Expte. 24533/2018) que el 05/11/2021 se decretó la conversión en concurso preventivo de Superclc SA (CUIT 30-71011328-5) domicilio social en Jorge Newbery 1820 piso 4 "A" de CABA. Síndica María Natalia Abreu, domicilio José Bonifacio 3074 piso 5 CABA, Tel: 1124581555 natalia_abreu@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03-09-2024 en formato digital abreucpn@gmail.com. Plazo para efectuar observaciones 17-09-24. Fecha presentación informe individual y general, días 17-10-24 y 29-11-24 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23-06-2025 a las 10:30 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el BORA, por el término de cinco días. CABA, 28 de junio de 2024.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/07/2024 N° 42227/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 18/06/2024 en los autos caratulados "BIGIO, DANIEL JACOBO s/QUIEBRA" (exp. 23851/2022) se dispuso decretar la quiebra de DANIEL JACOBO BIGIO DNI 4.559.186(CUIT 20-04559186-8), con domicilio en la calle Lafinur 3190, 4° piso, CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Laura Verónica Fresneda con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", CABA, teléfono 4393-0539, correo electrónico: fresneda.laura@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/08/2024 los que serán presentados al siguiente link "https://sites.google.com/view/bigio-daniel-jacobos-quebra" (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 10/09/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08/10/2024 y 21/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 23/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 05/02/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en

su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3º y 4º LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5º LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4º LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de junio de 2024....publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, julio de 2024. AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 04/07/2024 N° 42816/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo E. Jaime (Secretario ad-hoc), sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Bomvivant S.A. s/ quiebra” (Expte. N° 20117/2023), que el día 14 de junio de 2024 se decretó la quiebra de Bomvivant S.A. (C.U.I.T. 30-71228119-3), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20.03.2012, bajo el número 4470 del Libro 59 Tomo - de Sociedades por Acciones. Síndico: Ignacio Dayraut, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 “A”, C.A.B.A., domicilio electrónico 20300684557, teléfono fijo: 4371-2243/ 4371-7708 (Estudio del Dr. Ernesto Repun & Asociados), mail: ignacio@estudiodayraut.com.ar, cuenta bancaria: Banco Santander, CTA \$ 474-350436/3, CBU: 0720474088000035043636, alias: DAYRAUT.IGNACIO, titular: Ignacio Dayraut, CUIT: 20-30068455-7. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23 de agosto de 2024. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 4 de octubre de 2024 y 19 de noviembre de 2024, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el presidente de la fallida Sr. Luis Armando Gomez (DNI: 20.347.953) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7º; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, julio de 2024. FDO: RODRIGO EZEQUIEL JAIME, SECRETARIO AD HOC. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME - SECRETARIO AD HOC.

e. 05/07/2024 N° 43190/24 v. 12/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.06.24 en los autos “Soto, Eduardo Oscar s/ Quiebra” (Exp. nro. 10243/2023) se decretó la quiebra de Eduardo Oscar Soto (DNI nro. 7.887.423) con domicilio en la calle Concepción Arenal 4288 2º “103” de ésta ciudad. Hasta el 27.09.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893 2º CABA y tel. 4372-6262 / 115218-2547 mediante el envío de mail a la dirección estudioaizen@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 19.06.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.11.24 y 24.12.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el

26.11.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.12.24 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43615/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 20, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. CABA comunica por 5 días en los autos "HOFFMANN, FELIX BENJAMIN S/ QUIEBRA" (Expte. 12486/2023) que con fecha 10 de junio de 2024 se decretó la quiebra de Felix Benjamin Hoffmann, DNI 18.226.038. Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 30.08.2024. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña el decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/hoffmann-felixbenjaminquiebra/inicio> y b) De modo presencial ante la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio legal en Batalla de Parí 1053, PB, CABA y electrónico 27206189350 TE.: 43734742 y 43734965, con solicitud de previo turno al e-mail contaduria@gruponoha.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 14.10.2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 26.11.2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta de la síndico (CUIT 27-20618935-0) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal: Consejo Profesional (Código 0058), Nro. Cuenta: 7905/9, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos, C.B.U.: 0290058210000000790593. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañado con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Fernando Martín Pennacca Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 03/07/2024 N° 42240/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "NICOLARI PABLO ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 22807/2023), hace saber que con fecha 25 de junio de 2024 se decretó la quiebra de NICOLARI PABLO ALBERTO (CUIT 20-10460537-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/09/2024 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATORALLOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/2024 y 13/12/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ.

Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 03/07/2024 N° 42220/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en autos "KESSLER ESTELA BEATRIZ C/ BANCO CREDICOOP Y OTROS S/SUMARISIMO", Expte. 88175/2022, cita a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES ROCCHETTI

(DNI: 42.880.654) en los términos del Cpr: 94 para que, dentro de los cinco (5) días de notificada en orden al tipo de proceso que nos ocupa, se presente a estar a derecho y conteste en su caso la citación, en caso de no comparecer a estar a derecho se designará Defensor Oficial para que la represente. Se hace saber que el expediente se encuentra digitalizado y a fs. 1/2 se encuentra el escrito "Interpone Demanda" y "Documental Demanda" y a fs. 27/29 "Contesta Demanda. Citación Tercero". Publíquese por DOS días en EL BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de Junio de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43203/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte N° 24793/2019) que con fecha 5/06/24, se ha decretado la quiebra de la sociedad "GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-70748849-9), con domicilio en la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 3556, CABA; designándose síndico al contador ANIBAL TROISI, con domicilio en la calle CERRITO 146 PISO 6 (TEL. 51998181/113099-1870), email sindicaturatroisi@gmail.com, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios en formato en papel hasta el día 27/08/24 en el horario de 10 a 18 horas. Se informa que la cuenta para abonar el arancel del art. 32 es cuenta bancaria nro. 4022873-7 243-9 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., CUIT 20-28077423-6, CBU 0070243230004022873791. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 9/10/24 y 19 /11/24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la LCQ; y constituya dentro de las 48 hs. domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 3 de julio de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 04/07/2024 N° 42774/24 v. 11/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2024 se decretó la quiebra de ARGENCOLOR S.R.L., CUIT: 30-70829854-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 4947, L° 85, T° - de SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el 15 de octubre de 1984, domicilio en Av. Callao 420 piso 8 dpto. D, CABA, en los autos caratulados ARGENCOLOR S.R.L s/QUIEBRA, Expte. N° 18861 /2023, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 15-6963-1274, correo sctorini@gmail.com, a efectos de presentar las solicitudes de insinuación de verificación de créditos y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2024, en forma presencial en formato papel ó en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado, e informar el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 2024 y 16 de diciembre de 2024 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 4 de julio de 2024. FDO. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 08/07/2024 N° 43612/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "CONFEGGI HORACIO ENRIQUE s/QUIEBRA", expte. COM N° 10927/1997, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43623/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO- EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 18/06/2024 ha sido decretada la quiebra de ORTIZ, LAURA VIVIANA con DNI 14.155.697 (CUIT 27-14155697-0), en los autos "ORTIZ, LAURA VIVIANA s /QUIEBRA", (Expediente N° 1917/2024). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ANA MARÍA NACCARI hasta el día 04/09/2024 al correo electrónico anamarianaccari@fibertel.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de la Ctdora. Ana María Naccari en el Banco Santander, con CBU 0720163588000027006186. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 17/10 /2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 29/11/2024. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de julio de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43745/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. S/quiebra", Exp. 20164/2019, comunica por cinco días que el 18/04/2024, se declaró la quiebra de AVIAN LINEAS AEREAS SA (CUIT N° 30-66351285-0) con domicilio social en Carabelas 344 Piso 5° CABA y se designó como síndico al Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/24, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 14.10.24 y 26.11.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de Julio de 2024. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/07/2024 N° 42380/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "KIM, SUNG HO C/ KWON, YOUNG HOON Y OTRO S/EJECUCION

DE ALQUILERES” Expediente N° 25744/2021, intima de pago y cita de remate por cinco (5) días a los sucesores de CHUN CHIK YUN (DNI N° 92.857.180) por la suma de \$ 242.000 en concepto de capital, con más la suma de \$ 600.000 presupuestada para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El presente deberá ser publicado por el plazo de 2 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 59, último párrafo del Código Procesal. MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA

e. 08/07/2024 N° 41163/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de Secretaría n.° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida CITA y EMPLAZA al señor CABRERA MARTÍN MAURICIO DNI N.° 22.671.450 a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 5620/2020, caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA MARTÍN MAURICIO S/ EJECUCIONES VARIAS”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.-

Azul, 5 DE JULIO de de 2.024.- -----

DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43734/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS

“EDICTO. Cítese a los herederos o representante legal de Carmen Mercedes LLAMOSAS DNI N° 6.838.951 para que en el plazo de 10 (diez) días se presenten para tomar intervención en el “EXPT. N° FPA 13980/2017 FLEITAS, SATURNINO ABEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO - PEN - MINISTERIO DE SEGURIDAD - DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA s /DIFERENCIAS SALARIALES” radicado en el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil ubicado en calle Larrea 984 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor de ausente y continuar la tramitación de estos actuados en el estado en que se hallen. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo.: ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA JUEZ FEDERAL LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA” DR. ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA Juez - DRA. LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ-MISIONES

e. 08/07/2024 N° 12362/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS

“EDICTO. Cítese a los herederos o representante legal de Nelson Omar NUÑEZ, DNI 13.173.124 para que en el plazo de 10 (diez) días se presenten para tomar intervención en el EXPT. N° FPA 15826/2017 GONZALEZ, DALMACIO Y OTROS ESTADO NACIONAL ARGENTINO-PEN-MINISTERIO DE SEGURIDAD-DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA S/DIFERENCIAS SALARIALES radicado en el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, ubicado en calle Larrea 984 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor de ausente y continuar la tramitación de estos actuados en el estado en que se hallen. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo: ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA JUEZ FEDERAL LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA” DR. ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA Juez - DRA. LAURA MARCELA GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ-MISIONES

e. 08/07/2024 N° 11012/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO Por 5 días. El Juzgado Federal de Mercedes N° 1, Secretaria Civil N° 3 sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado “DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/PADILLA CARRANZA DE CASTAÑOS SARAH Y OT s/EXPROPIACIÓN”, expediente Nro. FSM 135862/2018, cita y emplaza

a los herederos de la demandada María Sarah Ana Padilla Carranza o María Sara Ana Padilla o Sarah Padilla Carranza de Castaños, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurren a estar a derecho bajo apercibimiento de designar para que los represente a la Señora Defensora Oficial de pobres, incapaces y ausentes de este Juzgado (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.).- Se ordeno su publicación por cinco días consecutivos en el B O de la Nación y en el diario de mayor tirada de la Ciudad Autonoma de Bs AS. Fdo. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto.- Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Fernanda Elizabeth Caversazzi Secretaria

e. 03/07/2024 N° 35483/24 v. 10/07/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/07/2012	MITIDIERI OSCAR VICENTE	75534/12

e. 08/07/2024 N° 6102 v. 11/07/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

Se hace saber que en los autos caratulados: "AFIP c/ GUILLAN JUAN PABLO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. " (Expte. N° 5878/2023-BD 5220/03/2023), en trámite por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA, Secretaría Civil autorizante, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 Matrícula 1715-M-166; Matrícula Federal N° 372; REMATARA en subasta pública el día VIERNES 23 de AGOSTO DE 2024, a las 10:00 Hs. En el Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de la Localidad de TEODELINA sito en calle Belgrano N° 234; el siguiente bien: 100% - ACOPLADO MARCA: MONTENEGRO; MODELO: A. C. G 3 AÑO 1985, CHASIS MONTENEGRO N°: 43379 DOMINIO: UIK-958 De titularidad Registral de Guillan Juan Pablo DNI 37.098.335 CUIT N° 20-37098335-7.- Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta conforme su estado con una BASE de \$ 5.500.000, comenzándose las pujas desde este monto, de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se ofrecerá seguidamente a la venta con una Primer retasa del 25% menos es decir \$ 4.125.000; de persistir la falta de oferentes se ofrecerá a la venta con una Última Retasa del 25% menos es decir \$ 3.093.750, no habiendo interesados por la misma; se declarará desierta la subasta, debiéndose solicitar la realización de una nueva subasta.- Según consta en el Informe de Dominio expedido en fecha 03/06/2024 por el Registro General de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas, el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1°) EMBARGO de fecha 03/05/2023 por un Monto de \$ 333.592,80 intereses \$ 50.038,92 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI c/ Otro s/ E. FISCAL (Expte. N° 9037/2021) Juzg. Fed. De la ciudad de Venado Tuerto .- 2) EMBARGO: de fecha 15/08/2023 por un Monto de \$ 1.479.879,66 Intereses \$ 221.981,94 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 5878/2023) Juzg. Fed. Venado Tuerto.- 3) EMBARGO: de fecha 05/12/2023 por un Monto de \$ 898.142,73 intereses \$ 134.721,41 en autos: FISCO NAC. AFIP-DGI C/ Otro S/ E. FISCAL (Expte. N° 18583/2023).- No informándose Prenda ni Inhibiciones.- La

Comuna de Santa Isabel informa a la fecha 06/06 /2024 que en sistema el dominio se encuentra registrado en esa Comuna a nombre de Viegas Llopis Maximiliano M, no registrando multas Locales; el Sistema Informático API PATENTES arroja a la fecha 18/06/2024 una deuda de PATENTES por la suma de \$ 95.641,29; del formulario 131 expedido por el Registro de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Cañas de fecha 03/06/2024 surge que NO REGISTRA INFRACCIONES.- De la Verificación Automotor efectuada el día 29/05/2024 no surgen anomalías. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 100% del precio de compra mediante transferencia bancaria a la Cuenta Judicial que se enunciara, con mas el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante debiéndose depositar la misma en la cuneta personal de la profesional. El bien mueble será entregado a su comprador en el acto de subasta a la cancelación de precio y acreditado el pago; otorgándosele en ese mismo acto la Posesión de mismo todo conforme el Art. 574 CPCCN. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/ o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien, como así también altas y bajas municipales y/o comunales; IVA de corresponder, cambio de radicación, Impuesto de Sellos, Impuestos Nacionales por la Transferencia del Dominio y Patentamiento del Bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7° del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber en el caso de corresponder, a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se coordinará con la Martillera actuante en el lugar donde se halla depositado el bien. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. Analía D. Dalmaso, Secretaría Civil Autorizante. – Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra EXENTO DE PAGO.- de Julio de 2024.- AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/07/2024 N° 43508/24 v. 10/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO (Boletín Oficial de la República Argentina) El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, sito en Zeballos 104, a cargo por subrogancia legal del Dr. Hugo Horacio Greca; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter – Secretario Federal, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ABDALA MARCELO ENMANUEL Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (Expte. N° 11396 /2023), hace saber por dos días a todas aquellas personas interesadas que el Martillero designado Roberto E. SARRAF, rematará el día MARTES 6 de AGOSTO de 2024 a las 12,00 horas, en la calle San Martín N° 687 de la Ciudad de San Martín de los Andes, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que se designan como: Matrícula 10712/1 LACAR NOM. CAT. 15-21-048-72400001 ubicado en el Consorcio Edificio LOTE UNO DE LA MANZANA “S” de la Villa Vega San Martín de la Ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, sito en las calles Chapelco y San Martín hoy Berni y Chaco.- DEUDAS: Agua potable \$ 82.992,73 al 20/5/24.- Rentas \$ 104.515,08 al 20/3/24 y MUNICIPALIDAD deuda TCI desde 01/2020 al 04/2024.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptan posturas bajo sobre cerrado, indicando la caratula del expediente, cruzando la firma en el cierre del mismo, con previa publicación de los edictos, los que deberán ser entregados por duplicado con una anticipación de DOS días hábiles a la fecha del remate, y se dará recepción en este tribunal bajo debida constancia, en el interior deberán contener la oferta propuesta, consignando todos los datos identificatorios del oferente, el que podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en el radio de este juzgado y acompañando también cheque librado en contra del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado con cláusula “no ha la orden” y/o copia simple de la constancia emitida por la entidad bancaria mencionando el depósito efectuado, el importe correspondiente en concepto de aras y el destinado a la comisión a la cuenta judicial que deberá abrirse a tales fines.- CONDICIONES: CON LA BASE DE \$ 86.035.636 que resulta de la valuación administrativa del inmueble, al contado y mejor postor, en caso de fracaso de la primer subasta por falta de postores, habilítese con intervalo de una hora en la misma jornada para la segunda con la base en un 25% en su reducción de \$ 64.526.727 en caso de que se frustrara esta también se dispondrá una tercera sin base al contado y mejor postor.- COMISIÓN: 3% a cargo del comprador a favor del martillero.- Sujeto a aprobación judicial. SEÑA: 8% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- ESTADO DEL INMUEBLE: El inmueble se encuentra desocupado.- EXHIBICIÓN: Se realizara la visita el día martes 6 de Agosto del 2024, de 10,30 a 11,30 hs. previa entrevista y acompañados únicamente por el martillero.- INFORMES: Al martillero Roberto Sarraf Cel. 299-6372929.- mail martillerosarraf@hotmail.com. Publíquese por dos días. ZAPALA, 05 de julio de 2024. Eric Ariel Walter Secretario Federal Hugo Horacio Greca Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 08/07/2024 N° 43744/24 v. 10/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. Nº 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: "CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE" (Expte. Nº 8762/2018/1), CUIT de la fallida 30-71235202-3, que la Martillero Cecilia B. OSTUNI GORORDO (CUIT Nº 27-16089619-7) rematará el día 12-08-24, a las 10 :45 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A.: 1º) en block el 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. Nº 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. Nº 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 1-7-2024, sin perjuicio de que pueda ser desalojada por resolución del juez de la quiebra. Posee electricidad y gas natural. BASE: en block U\$S 1.592.282,18.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles. IVA: a cargo del comprador: 10,5% sobre las mejoras que representen el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. ARANCEL CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY: 100% a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser realizadas en dólares estadounidenses y no podrán ser inferiores a U\$S 1.000.- La seña y el precio de venta podrán ser abonados en dólares estadounidenses billete o en pesos a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día de pago el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". De efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% de la misma en el acto del remate y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 hs. de realizado dicho acto, mediante depósito en la cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Al momento de presentarse en el expte., deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos. Podrá abonarse la seña mediante depósito de un "cheque certificado", haciéndose cargo el comprador del impuesto al cheque que pudiera debitarse por tal operación, o realizar una transferencia "VEP" en la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 8 días de aprobada la subasta, bajo apercib. arts. 580 y 584 CPCCN. 2º) AUTOMOTORES: A) dominio LQU470, marca Nissan, año 2012, modelo Frontier NP300, Pick-up cabina doble, motor marca Nissan Nº YD25-376376T, chasis marca Nissan Nº 3N6PD23T4CK027846. BASE: \$ 540.000. B) dominio FFN776, marca Volkswagen, año 2005, modelo Gol 1.6, tipo sedan 5 puertas, motor Volkswagen Nº UNF343549, chasis marca Volkswagen Nº 9WBCE05X76T006274. BASE: \$ 185.000. Ambos en mal estado de uso y conservación, con faltantes. Venta Ad corpus, en efectivo y al contado. COMISIÓN: 10%. IVA: 10,5%. ARANCEL CSJN: 0,25%. Todo a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos adeudados, de sus accesorios y los gastos de transferencia del automotor. Los gastos que irrogue el traslado y / o cambio de radicación, serán a cargo de los adquirentes. Se fija el plazo de 10 días para la inscripción de los rodados, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. CONDICIONES GRALES. DE VENTA: serán anunciados de viva voz los nombres de los poderdantes, en caso de invocar poder. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Dado que todos los bienes serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo, numeración y / o estado de éstos, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir de domicilio en la C.A.B.A., bajo apercib. art. 133 del CPCC. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de julio de 2024 de 10 a 14 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A., con el formulario que

indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal www.inforemate.com; o comunicarse con la martillero a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 2 de julio de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIDA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 03/07/2024 N° 42457/24 v. 10/07/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social" (Expte. n° CNE 24001160/2011), a través de su Congreso Provincial ha modificado, con fecha 1 de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de "Hacemos", como así también que ha adoptado nuevo logo partidario acompañado al pie. En Ushuaia, a los 5 días del mes de julio del año 2024. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 08/07/2024 N° 43711/24 v. 11/07/2024

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos de los art. 7° y 53 de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO" (con las abreviaturas MoFePa ó M.F.P. y emblema que se anexa) que adoptó en fecha 16/04/2024. (Expte N° CNE 2287/2023). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 04 días del mes de julio del año 2.024.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/07/2024 N° 43382/24 v. 10/07/2024

PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO CELESTE PROVIDA NRO. 320" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO CELESTE PROVIDA NRO. 320 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 5256/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de julio de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2024 N° 43191/24 v. 10/07/2024

ENTRE TODOS ENTRE RÍOS

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la ley N° 23.298, que la agrupación "ENTRE TODOS ENTRE RÍOS" se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la citada ley) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación de fecha 21 de octubre de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día jueves 1 de agosto a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza N° 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 4 de julio de 2024.-

LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL

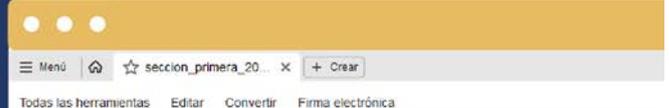
e. 08/07/2024 N° 43628/24 v. 11/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación